

EL SIGLO MÉDICO.

(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MEDICA.)

PERIODICO DE MEDICINA, CIRUGIA Y FARMACIA,

CONSAGRADO A LOS INTERESES MORALES, CIENTIFICOS Y PROFESIONALES DE LAS CLASES MEDICAS.

PUBLICACION.

Se publica todos los domingos; formará dos tomos cada año.
Los suscritores pueden adquirir con un 10 por 100 de rebaja las obras publicadas en la Biblioteca de medicina y en el Museo científico.

SUSCRICION.

En MADRID 12 reales el trimestre, en la REDACCION, calle del Espejo, 17, pral.
En PROVINCIAS 15 reales el trimestre en casa de los comisionados, mediante libranzas.
En el Extranjero y Ultramar 80 rs. por un año, y 100 en Filipinas.

RESUMEN.

SECCION DOCTRINAL. Instruccion pública.—Dos palabras sobre la fiebre amarilla y las intermitentes, por el médico de Sanidad militar D. Florentino Diaz Ruiz.—¿Hay fiebres intermitentes palúdicas?—SOCIEDADES CIENTIFICAS. REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID.—Memoria presentada al concurso de 1859 por el licenciado D. Agustín Maria de Ovieta, y premiada con un accésit.—Instituto médico valenciano.—LITERATURA MEDICA. Etiología del cólera morbo. Contestaciones á los Sees D. Nicolás Sanchez de las Matas y D. José Alarcón y Salcedo.—SECCION PROFESIONAL. ¿Qué límites tienen en el ejercicio de la profesion las atribuciones de los médicos y cirujanos puros?—PRENSA MEDICA. ESTRANJERA. De la amputacion de las amígdalas como tratamiento de la angina membranosa, y medio profiláctico del croup.—Parálisis del nervio motor ocular esterno.—Invaginacion del escroto en el varicocele.—Varices y úlceras varicosas: tratamiento por medio del percloruro de hierro al interior.—Fiebres intermitentes: tratamiento por medio del cianuro-ferruro de sodio y de salicina.—Vómitos de las mujeres embarazadas; tratamiento por los cátomelanos.—Cólico saturnino: tratamiento de la Caridad modificado por el Sr. Trousseau.—Observaciones toxicológicas, sobre la nitro-benzina.—PARTE OFICIAL. SANIDAD MILITAR. Reales órdenes.—REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID. Secretaria.—MONTAÑA FACULTATIVO. Secretaria general.—VARIETADES. Movimiento científico en España.—Almanaque médico del mes de junio.—CRONICA.—ESTAFETA DE LOS PARTIDOS.—VACANTES.—ANUNCIOS.—FOLLETIN.

SECCION DOCTRINAL.

INSTRUCCION PÚBLICA.

En un número anterior consagramos nuestra atencion al examen de las nuevas Ordenanzas de farmacia, cuya importante reforma inaugura la general del ejercicio profesional, que tanto urge poner en armonía con la época y con la

FOLLETIN.

EPÍSTOLA SOBRE LA MEDICINA Y LOS MÉDICOS.

PRIMER FRAGMENTO.

(Conclusion.—Véase el núm. 327.)

Quien, débil, complaciente ó descarriado,
Da á lo injusto el barniz de la justicia,
Su brillo de honradez deja manchado.

Quien triunfa del favor y la injusticia,
Superior al halago y compromiso,
Da más precio al talento y la pericia.

En cumplir su deber jamás remiso,
No mire su cabal, fiel cumplimiento
Por fatiga ó por riesgos indeciso.

Halle eco en él del misero el lamento,
Apoyo en su horfandad el desvalido
Y el angustiado calma en su tormento.

De ardiente humanidad su pecho henchido,
Responda acorde del que sufre al duelo,
Nunca por la costumbre encallecido.

legislacion vigente, colocando bajo su amparo los sagrados intereses de la humanidad en lo relativo á la salud pública y los legítimos derechos de la clase médica, educada para cuidar de ella con penosos sacrificios que exigen en recompensa garantías proporcionadas y cumplidas.

Hoy vamos á dedicar algunas líneas á las últimas disposiciones relativas á la organizacion de la enseñanza: ramo importante de la administracion pública, que influye de una manera la más trascendental en el buen servicio del Estado, en el progreso de la civilizacion y en el bienestar de los ciudadanos.

Objeto es que requiere, por lo mismo, el más especial cuidado de parte del Gobierno y de los Cuerpos legislativos, obligando á todos los hombres entendidos á manifestar su opinion, fundada en el conocimiento de la materia, para ilustrar el asunto por lo grave. Por esto ansiaban todas las personas dedicadas al cultivo de las ciencias y á la difícil práctica de sus aplicaciones, una ley bien entendida que, estableciendo en terreno firme las bases que la esperiencia, de acuerdo con la razon, demostrasen preferibles y convenientes para el orden de adquisicion de los conocimientos generales y especiales, ofreciera á la accion del tiempo suficiente seguridad, para que diese los frutos sazonados que de su bondad hubieran de esperarse.

Sin embargo, la ley, que por fin llegó á formarse, no ha debido ser bastante clara y precisa, cuando despues hemos visto, y no habremos acabado segun los precedentes, reproducidas las variaciones que se trataba de evitar;

Siempre noble pasion guie su celo,
Y el alcanzar del alma goces puros
Sea su principal constante anhelo.

Goces que quien los busca halla seguros,
Y en los que el cielo al hombre dió piadoso
Grandes bienes presentes y futuros.

Su proceder, en todo generoso,
Grabado esté del pobre en la memoria,
Nómbrele con respeto el poderoso.

Rasgos de abnegacion formen su historia,
Y en hacer bien, tan solo por hacerle,
Cifre allá en su interior su gusto y gloria.

No logre la fortuna envanecerle,
Ni el golpe de infortunio inmerecido
Llegue con su rigor á estremecerle.

En su honor atacado, pueda erguido
A la calumnia dar su vida entera,
Sin miedo en su interior de ser vencido.

Al ataque traidor de envidia artera
Responda firme con desprecio digno,
Fuerte con su virtud recta y severa.

Con pecho libre de pensar maligno,
De precaucion prudente viva armado,
Para nunca caer en lazo indigno.

lo cual es de sentir por los sérios perjuicios que acarrear, entre los cuales no es el menor la perturbacion de los derechos creados.

Pero limitándonos á nuestro especial objeto, que es el de la enseñanza de la facultad médica que tanto influye en el buen orden y aprecio de la profesion, nos mueven las siguientes reformas á presentar algunas observaciones que demuestran las desventajas que han de ocasionarla: reduciéndose, en suma, á la contradicción notable que se advierte entre un principio fundamental que se ha admitido, cuya bondad es relativa á la manera de plantearle, y los medios que se disponen para su realizacion perfecta.

Se quiere facilitar la más rápida adquisicion de los conocimientos que constituyen los estudios superiores, ordenándolos de modo en la distribucion de sus respectivas asignaturas, que puedan comprenderse en el término de seis años; pero al propio tiempo se permite en ellas una inconveniente involucracion, y se cercenan los medios más importantes de demostracion, que son los prácticos, haciendo menos asequibles los estudios clínicos, que en realidad son los que representan la enseñanza de la medicina, cuando el buen sentido indica al menos esperto que debieran facilitarse y ensancharse todo cuanto posible fuera.

Confesaremos desde luego, que nos satisface el sistema de no hacer los estudios por años, sino por asignaturas; porque así se deja libre el campo á la capacidad, á las disposiciones particulares y á la aplicacion de los alumnos, para abrazar solamente aquello que aprovechadamente puedan comprender, sin obligarles á acomodar su inteligencia y el tiempo de que dispongan á la escuadra de un croquis reglamentario; y nos complace tambien que los exámenes en que se ha de comprobar el alcance de cada alumno sobre cada uno de los ramos elementales, se hagan, en conformidad con este sistema, por asignaturas, porque de este modo habrán de ser más seguros y de resultado más positivo. Pero no se nos alcanza que el término menor que se les señale en nuestra carrera se pueda sin inconveniente reducir á los seis años marcados en la actualidad y seguidos en el orden necesario, tratándose de un país donde, por circunstancias especiales, los cursos tienen que ser interrumpidos una buena parte del año, y donde faltan los estudios privados y escuelas prácticas, en que el aprovechamiento particular pudiera muy bien suplir al tiempo que se necesitara.

Resulta por este sistema una involucracion perjudicial, ó un acúmulo tal de asignaturas en uno de los años de la carrera que forman el intermedio entre las llamadas de instituciones y las prácticas, que al entendimiento más espedito no le es posible abrazarlas en su conjunto y quedar medianamente

siquiera instruido en todas ellas. ¿Cómo se comprende la posibilidad de estudiar al propio tiempo la fisiologia con la patologia general ó la terapéutica con la misma nosologia á que ha de servir, ni la de aprender en ocho meses todas las nosologias especiales y las operaciones, tanto por la extension y profundidad de la materia como por el orden mismo de las nociones que abrazan? No repugna creer que un alumno aplicado, estudiando sin descanso, pueda en un solo curso de ocho meses, mermado por los dias festivos y vacantes, llegar á adquirir tal cual disposicion para responder á la ligera en un exámen superficial, á las preguntas que se le dirijan sobre la patologia esterna y la interna, la de mujeres y niños y la obstetricia. Pero quien conozca el asunto, ¿podrá concebir que en tan escaso tiempo haya quien se imponga como es debido en estas nociones fundamentales, sin las cuales las prácticas que las siguen han de ser como el grano que caiga en terreno sin abono ó sin cultivo?

Pues añádase á esta grande imperfeccion la de que á los antiguos médicos y cirujanos puros, á quienes se ha querido favorecer para la nivelacion de clases, acomodando sus estudios á la escuadra obligada de seis años, se les permite cursar en uno solo la práctica con la teórica, y simultaneamente á algunos, multitud de asignaturas de los preliminares; y dígase si es concebible que bajo tal sistema se pueda aspirar á que la enseñanza, por más aptos y diligentes que sean los profesores encargados de dirijirla, y por aplicacion que tengan los que deben adquirirla, proporcione los positivos resultados que al interés público convienen.

Pero dejamos sentado que la parte práctica, ó sea el estudio clínico, se hacía menos accesible con la última reforma, y tenemos que probarlo. En efecto, se señalan justamente en el plan de estudios dos años de clínica quirúrgica y otros dos de clínica médica, con la de obstetricia y enfermedades especiales del sexo femenino, para optar al grado de licenciado; más las dos asignaturas quirúrgicas y las dos médicas se reúnen ahora respectivamente en una, toda vez que se encomiendan para en adelante al cargo de un solo profesor las dos primeras y de otro las dos médicas, y se encarga al desempeño de un catedrático supernumerario la clínica de obstetricia y enfermedades de mujeres; de cuya reforma económica, que producirá un ahorro de escasísima consideracion, viene á resultar el grave inconveniente que hemos manifestado, por reunir en una sola clase un número de alumnos desproporcionado.

Tal vez en las facultades de provincia, donde la concurrencia ha de ser menor, no produzca este orden, seguido en ellas hasta el dia, el perjuicio que indicamos; pero en la central, donde pasarán de ciento los discípulos que deberán

Piense que de asechanzas rodeado
Su vida ha de pasar, y que imparciales
Halla muy rara vez el envidiado.

Que en censurar ó en encomiar parciales,
Ya adulacion ó ya calumnia empleen,
De su conducta todos son fiscales.

Y que ya la elogiaren ó la afeen,
El carácter juzgar debe impassible
Solo del fin que conseguir deseen.

Y que el medio seguro é infalible
De vencer á la envidia y la impostura,
Es no ser en virtud loco ó flexible.

Y conducta observar tan noble y pura
Que de calumnia el soplo ponzoñoso
Ni aun empañe su nitida blancura.

Para alcanzar objeto tan glorioso,
Preciso es contra el mundo y las pasiones
Mantener árdua lucha sin reposo.

Disipar las más dulces ilusiones
Del amor propio, de interés y halagos
Rechazar las más fuertes tentaciones.

Por ser justo sufrir amargos tragos,
Entre la conveniencia y la justicia
En la lucha pasar dias aciagos.

El blanco ser de suspicaz malicia,
Y en tan continua desigual pelea
De la envidia triunfar y la injusticia.

Altamente gloriosa es la tarea
En que por alcanzar interior calma,
La vida entera el hombre justo emplea.

Del triunfo en lucha tal ganar la palma
Es el más grande bien de la existencia,
Pues dar puede solo él la paz del alma.

Sin esta paz, inquieta la conciencia,
Ni el hombre su deber cumple fielmente,
Ni usa con rectitud su inteligencia.

Obra en oposicion á lo que siente,
Y lo que es bueno y justo conociendo
Lo que es injusto y malo hacer consiente,

Solo la senda recta fiel siguiendo
De la estricta virtud, solo impassible
La verdad y justicia sosteniendo,

Puede el alma gozar calma apacible,
Y á la justicia y la razon severa
El triunfo dar con fuerza irresistible.

Y sin tan noble triunfo, en vano espera
El médico cumplir su alto destino,
Y hacer brillante y útil su carrera.

acudir á cada una de las enseñanzas prácticas, quirúrgica y médica, no es posible ni que se puedan acercarse siquiera á las camas de los enfermos para oír las observaciones del profesor y apreciar, bajo su dirección, las modificaciones morbosas que en cada caso han de presentarse á su consideración y estudio. En el sistema de otros países, donde la asistencia no es obligatoria á la enseñanza oficial, permitiéndose hacer los estudios á todo inscrito del modo y forma que tenga por conveniente, porque se cuenta para ello con sobrados medios para satisfacer el fin á que se aspira y con el necesario rigor en los exámenes, no ofrecería embarazo la espresada disposición; pero en el nuestro, en que este orden ni se halla establecido ni es posible que por ahora se adopte, es indispensable que el catedrático dirija á los discípulos en el difícil arte de recojer é interpretar los signos con los cuales ha de llegar á la determinación de las afecciones morbosas que se presenten, ejercitando su inteligencia en el trabajo de la exploración y de la formación de los juicios nosológico y terapéutico; de cuyo modo resulta muy perjudicial la aglomeración de tantos alumnos, que ni pueden encargarse de un enfermo acaso en todo el curso, ni adquirir con el ejercicio la disposición que se requiere.

¿Y á qué viene á quedar reducida la clínica de obstetricia y de enfermedades sexuales puesta al cargo de un catedrático supernumerario? ¿Qué importancia relativa se da á la asignatura teórica correspondiente, desempeñada por un catedrático de número, y que viene á ser de este modo una práctica de tanto interés?

Con un orden de esta especie, tememos con fundamento una de dos: ó que las escuelas no podrán dar al Estado sino medianías muy inferiores ó nulidades en perjuicio del público y con desdoro de la profesión, ó que si, en las pruebas que se exigen, despliegan los catedráticos el rigor conveniente, quedarán defraudadas las esperanzas de muchos jóvenes y familias.

La ley es cierto que no obliga, sino que permite la distribución de asignaturas en seis años; pero también es verdad que la escepcion se ha convertido en regla y que esta se autoriza, queriendo todos aspirar á las ventajas de economía de tiempo y de sacrificios, que esponen á recojer más bien duros desengaños, si en los exámenes se emplea el rigor que la misma ley exige.

Esto se nos alcanza sobre el estado actual de la organización de la enseñanza para nuestra facultad; temiendo mucho, si continúa, por el porvenir de la profesión, que para ser tan considerada como cumple á su importante misión y á sus altos fines, debe ser muy instruida. La facilidad y descuido en los estudios conduce al aumento del número de los

que los abrazan y á la insuficiencia en sus conocimientos: la abundancia y la ineptitud preparan el camino á la charlatanería y la abyección; y las clases que llegan á este extremo, ni merecen estimación ni pueden aspirar á conseguirla.

En este supuesto, y deseando que la enseñanza médica se establezca del modo que corresponde al interés público y al decoro profesional, que marchan en esto unidos, indicamos, para que los hombres influyentes en el ramo hagan el uso debido de nuestras sinceras advertencias, las siguientes modificaciones:

1.^a Que no se permita bajo el orden actual estudiar la fisiología sino después de la anatomía descriptiva y antes de la patología general; ni la terapéutica y materia médica antes ó al propio tiempo que la patología general; ni las nosologías especiales sino después de la patología general y de la terapéutica y materia médica; ni simultanear las nosologías interna y esterna con la anatomía quirúrgica y operaciones y la obstetricia.

2.^a Que no se reduzcan las asignaturas prácticas ó clínicas, sino que se dividan convenientemente según su especialidad para que los alumnos puedan ser más atendidos por los catedráticos encargados, procurando que se hallen dotadas de todos los medios necesarios para su objeto, y rejidas por disposiciones convenientes que aseguren la oportuna renovación de los enfermos y el buen servicio que en ellas debe observarse.

3.^a Que no se permitan para en adelante simultaneidades incompatibles de teorías y prácticas á la vez y de muchas asignaturas; poniendo un límite absoluto á las concesiones hechas hasta el día sobre la base de un tiempo fijo y sin otras consideraciones más que el buen criterio pone á la vista.

Téngase en cuenta que sin buenas instituciones no pueden ser las prácticas aprovechadas; y que estas, para ser útiles, no deben ser confusas ó estériles por su mala organización. Desearíamos todavía que en las clínicas se hiciese especial distinción de aquellas enfermedades que tienen algo de propio é independiente de las comunes, para que se observaran y estudiasen por separado, como las sífilíticas y cutáneas; y que una entendida reforma estableciera su estudio teórico y práctico en especial.

Por último, no se olvide que el ramo de instrucción pública, si es que no se sostiene con los recursos que para ella se recaudan, no es el que más grava al Estado, ni es tampoco el que más conviene á este escatimar. Que si todas las escuelas establecidas no pueden sostenerse, porque su número, en verdad, es mayor del que las necesidades del país exige, deben reducirse á las necesarias; pero dotándolas del mate-

Ser hasta el heroísmo virtuoso,
Es la suerte del médico que aspira
Su deber á cumplir de un modo honroso.

Pues solo el que sin mancha el mundo mira
De gran virtud é ilustración dotado,
Confianza sin límites le inspira.

Del médico á la práctica entregado,
Ganar con dignidad tal confianza
De los deberes es el más sagrado.

Que puede solo quien ganarla alcanza
Encender en el alma del paciente
El fuego salvador de la esperanza.

Y ¡ay! del enfermo que su ardor no siente;
Llenando fijo, roedor recelo
De la esperanza en vez su inquieta mente.

Si corta el sueño su tenaz desvelo,
Agravan su penar con más viveza
Fugaces sueños de angustioso duelo.

La imagen de la vida en su belleza
Huirse vé, mientras se acerca ufana
La de la muerte en toda su fiereza.

A la futura vida en sombra vana
No vé cual hasta entonces la veía,
Segura de venir, mas muy lejana.

Es puesto siempre al récio torbellino
Del mundo y las pasiones, erizado
Está de precipicios su camino.

De paz del alma inalterable armado,
Superar tantos riesgos solo puede,
Jamás por pasión baja dominado.

Que del alma el vigor que nunca cede
Si justicia y verdad piden firmeza
De su paz interior solo procede.

El que vacilación muestra ó tibieza
Al dar á su deber fiel cumplimiento,
Marcha derecho á la servil baja.

Ni rara habilidad ni gran talento
Podrán suplir la falta lamentable
De guardar con lo injusto miramiento.

El médico que juzga conciliable
Su obligación con débil complacencia,
Una falta comete irreparable.

Pues tal es la importancia y trascendencia
De su deber, que el mundo en él confía
Aun más por su virtud que por su ciencia.

A su honradez la vida y honra fia,
Y al confiar cuanto hay de más precioso,
No admite en su conducta medianía.

rial y personal indispensables para que la instruccion sea perfecta. Y, en fin, que siendo las capitales las que por causas bien conocidas atraen siempre la mayor concurrencia, requieren en proporcion más amplios medios para acomodar la enseñanza al número de los que acuden á recibirla: por cuyo motivo, en todas las escuelas centrales extranjeras se encuentran diferencias en el personal y organizacion, que corresponden á estas necesidades que la misma capitalidad lleva consigo.

V. R.

DOS PALABRAS SOBRE LA FIEBRE AMARILLA Y LAS INTERMITENTES.

Por el médico de Sanidad militar, D. FLORENTINO DÍAZ RUIZ (1).

Tercer periodo, de colapso, adinámico. Cuando la fiebre amarilla se presenta con la forma benigna simple, puede decirse que este periodo no existe; porque los enfermos desde el tercero ó cuarto dia entran en convalecencia, que siempre es larga y delicada, y que no está en relacion con la breve duracion de los síntomas con que se reveló la enfermedad. Pero en los casos más ó menos graves, este es el periodo en que se presentan los síntomas mas alarmantes. En efecto, se pronuncia en toda la superficie de la piel el color amarillo anaranjado, que rara vez falta y que aumenta de intensidad en los cadáveres: es más perceptible este color en la forma inflamatoria y menos en la congestiva, en que toma un matiz térreo. Las extremidades se enfrían en muchos casos, y el resto del cuerpo conserva una temperatura que suele ser inferior á la normal. Muchas veces las manos y pies se presentan con la piel arrugada, disminuida su vitalidad, con las uñas de color livido, como si hubieran sido maceradas en agua. El semblante revela mayores sufrimientos que en el periodo anterior; se aumenta la inquietud y vuelve la agitacion, la respiracion suspirosa, y en muchos casos las lipotimias.

En medio del cuadro de síntomas alarmantes de varios aparatos, que indican una profunda alteracion del organismo, es sorprendente la lentitud y tranquilidad del pulso: aumenta la blandura característica ya designada: algunas veces se presenta irregular. Obsérvase en ciertos casos el pulso dicoto ó bi-pulsans. Tuve ocasion de observar este signo en un oficial, que falleció en esta ciudad en el mes de febrero del corriente año. Al terminar el cuarto dia de su enfermedad, el paciente y

(1) Véanse los números 551 y 555.

Cerca su imagen yé con faz sombría,
Do su existencia entera le presenta
En cuadro vivo y fiel la fantasía.

La vista en vano separar intenta;
La imagen á su mente sigue unida
Y más y más en claridad aumenta.

Y en lucha atroz, el alma conmovida
Dá al cuerpo apenas el vital aliento
Por recuerdos amargos oprimida.

Y en ráfagas fugaces de ardimiento,
Fantasmas mil luchando entre si crea,
Seguidas del cruel remordimiento.

Tiembla morir y ansioso lo desea,
Que el fin de sus angustias vé en la muerte,
Sin que otro rayo de esperanza vea.

Para endulzar tan lastimosa suerte
Sus recursos la ciencia emplea en vano,
Que es en el alma su eficacia inerte.

Y no hay poder en el ingenio humano
De dar vigor al alma que aterrada
Ve de la vida el fin cierto y cercano.

Y por ansias atroces desgarrada,
Y en convulsiva agitacion sumida,
Mira hácia el porvenir y vé la nada.

sus compañeros se felicitaban de la méjoria, considerándole fuera de peligro. Nada revelaba el riesgo del enfermo: solamente me llamó la atencion esta condicion del pulso. Recordé entonces lo que nuestro Solano de Luque, tan escelente observador en el arte esfigmico, advierte sobre esta clase de pulsacion; y solo en ella me fundé para prevenir á sus compañeros sobre los temores que me inspiraba. Cuatro horas despues de mi visita, el enfermo arrojó el primer vómito prieto.

Las orinas siguen segregándose en pequeña cantidad ó están suprimidas; siempre subidas de color con el tinte amarillento de que se habló: á veces son abundantes, y cuando la disolucion de la sangre es profunda, tienen un aspecto sanguinolento.

La fetidez del aliento es más perceptible y peculiar. La lengua se conserva ancha, húmeda y lustrosa; va borrhándose la capa amarillenta: en muchos casos se cubre de otra negruzca y húmeda, como si la hubieran barnizado con una disolucion de hollin; en otras ocasiones exhala por toda la superficie cierta cantidad de sangre fluida y negra, lo que tiene lugar tambien por las encias, y en algunos casos hasta por la conjuntiva, conducto auditivo esterno y soluciones de continuidad de sangrias, sanguijuelas, ventosas escarificadas, etc. En los casos en que se presenta el vómito negro, va este precedido generalmente algunas horas antes, de una pena ó ansiedad en el epigástrico, de eructos y regurgitaciones de las bebidas, que los enfermos quisieran ingerir en gran cantidad, y que no pueden hacerlo á causa de la escitabilidad del estómago. El primer vómito suele ser de mucosidades amarillentas ó algo rojizas, á veces sanguinolentas, y en las cuales se observan algunos corpúsculos negruzcos, parecidos á las alas de moscas, indicio de que la sangre se exhala en el estómago; y este, pronto lanza el vómito característico, semejante á la borra de café. La manera como se verifica la accion de vomitar tiene algo de especial. Generalmente no va precedida de violentas náuseas y se verifica sin ruido: parece más bien una regurgitacion fuerte que un verdadero vómito. Mientras el paciente se halla en este estado, nada puede ingerir sin que sea lanzado inmediatamente con los materiales vomitados. La cantidad de estos varia mucho: enfermos hay en los cuales se detienen, despues de haberse insinuado en uno ó dos vómitos poco abundantes, esas partículas parecidas á las alas de mosca: otros arrojan en varias veces hasta algunas libras de ese liquido prieto característico.

El alma por el mal así abatida,
Sucede del despecho, el desconsuelo
De la esperanza á la ilusion perdida.

A sostenerla el médico su anhelo,
Dirija sin cesar, y ya que sea
Imposible dar vida, dé consuelo.

Mas poder sostenerla jamás crea,
Sin que por ciencia y proceder probados;
Indisputable crédito posea;

Sin que hechos mil con rigidez juzgados;
Aun la envidia mordaz que mirar tenga
De pericia y bondad como dechados;

Sin que el aprecio general obtenga,
Y en la fortuna adversa y la propicia
El mismo noble proceder mantenga;

Sin que conozca y odie la malicia,
Y su nombre no traiga á la memoria
La idea de la intriga ó la codicia;

Y sin tan limpia ser su no historia,
Que el mundo con aplauso merecido,
La aclame sin cesar digna de gloria.

A galardón aspire tan subido:
El médico que en su alma el sacro fuego
De honor y caridad sienta encendido.

En general la gravedad del mal está en relacion con la cantidad espulsada, como señal de la mayor disolucion de la sangre. El sabor de estos vómitos es ácre, y algunos enfermos se quejan de que al salir les escalda la garganta; y debe ser así, puesto que en muchos cadáveres se ve el esófago desnudo de epitelium. Ocasiones hay tambien en que el vómito negro no tiene lugar, y sin embargo sucumben los enfermos; porque el envenenamiento de la sangre es intenso, aunque no se exhale esta en la superficie del estómago é intestinos; en cuyos órganos se halla á veces al hacer la autopsia cadavérica una cantidad notable de liquido borroso, aunque no se haya insinuado por vómito ó deyecciones alvinas. El vientre permanece reducido de volumen y blando al tacto. Se quejan algunos enfermos de ligeros dolores cólicos. Las deposiciones, que suelen ser blandas, con frecuencia presentan un color negruzco más ó menos subido, ó se componen de materiales muy parecidos, si no iguales, á los de los vómitos, con los cuales guardan frecuentemente relacion en cantidad y calidad.

Cuando la sangre ha llegado á ese estado de disolucion, ya no queda funcion alguna que se desempeñe bien: el veneno ha llegado á todos los intersticios. Así es que sobreviene la muerte en algunos casos sin delirio: en otros muchos se presenta este generalmente tranquilo: el desgraciado enfermo pierde la memoria; manifiesta una indiferencia notable por su estado; no tiene miedo á la muerte, y si se le pregunta qué dolor le aqueja, suele contestar que nada, aunque pocas horas antes pidiera con ansia un calmante para sus tormentos. Enfrianse las estremidades, el pulso va faltando y la vida va estinguéndose rápidamente. La musitacion, la carpológia y un hipo pertinaz, suelen aparecer algunas horas antes del fallecimiento. Otras veces despues de la deficiencia del pulso y refrigeracion de la piel, sobreviene una reaccion moderada, que parece ser el último esfuerzo de la naturaleza contra la enfermedad, y que solamente sirve para prolongar la existencia algunas horas ó pocos dias más. En este último caso es frecuente que la reaccion tome un carácter tifoideo, como se observa en el cólera-morbo asiático. Los pocos enfermos felices que, despues de alteracion tan profunda, logran restablecerse, tienen una convalecencia muy larga y delicada, que dura dos ó tres meses, generalmente acompañada de ictericia. Es frecuente tambien en ellos la aparicion de abscesos críticos en distintas regiones del cuerpo; pero que se observan más comunmente en la region parotidea.

Llamo la atencion aquí sobre esta particularidad y sobre el aumento de saliva, observado por algunos médicos españoles, en esta enfermedad; porque he de recordarlos cuando se trate de la profilaxis. Respecto de las crisis, dice Makittrick lo siguiente:

«En las Antillas son pocas las veces que las enfermedades se juzgan por las leyes de Hipócrates, no atreviéndome á decidir si depende esto de la naturaleza del terreno ó de la medicina activa, que trastorna dichas leyes. Las crisis más comunes son el sudor, la diarrea y la orina.»

La duracion media de la fiebre amarilla es de un setenario. Se observan no pocos casos en que la enfermedad concluye con el paciente en pocas horas ó en uno ó dos dias, no habiendo en ellos distincion en los periodos. Otros sucumben en un estado tifoideo á los quince ó más dias.

Como este escrito no tiene por objeto la descripcion completa de la enfermedad, solo he bosquejado sucintamente los síntomas más notables para el fin que me propongo. Por lo mismo omito esponer las alteraciones anatómicas que presentan los cadáveres, ya perfectamente descritas en las obras de los varios autores que se han ocupado de la enfermedad.

De la breve esposicion de los síntomas con que se revela la fiebre amarilla, no hay motivo para deducir que exista en ella una remitencia ni intermitencia. Podrá haber, y á veces hay, como en otras muchas fiebres, exacerbacion de los síntomas febriles durante el primer periodo; pero esto no constituye el elemento intermitente. La reaccion, que en algunas ocasiones se observa en el tercer periodo, tampoco debemos considerarla con tal carácter, sino como el esfuerzo de la naturaleza, como se observa despues de la algidez en el cólera y en muchos envenenamientos. Por donde se ve que es una enfermedad continua, y no una calentura biliosa remitente amarilla, como la consideraban Rush y algunos otros, aunque sea preciso convenir que la remitente biliosa de los países cálidos tiene mucha semejanza con ella. La fiebre remitente biliosa se puede padecer más de una vez en la vida; la padecen los criollos y los negros, en los cuales rarísima vez se observa la fiebre amarilla: en esta casi se halla suprimida la secrecion de la bilis, y en aquella hay hipersécracion biliosa. Si la causa de las intermitentes, más graduada, es la misma de la fiebre amarilla, ¿cómo no se halla ésta sujeta á las recidivas, que tan frecuentes son en las primeras? Esa alteracion tan profunda, tan peculiar de la sangre, sus periodos, marcha, duracion, etc., nos in-

Ame á su profesion con ardor ciego,
Y demuestre este ardor á cada instante
A costa aun del natural sosiego.
En cumplir su deber firme y constante,
Ni gran peligro ni mortal fatiga
Ni aun riesgo injusto de su honor le espante.
Y sin nunca parar su marcha siga,
Hasta que el alto fin de su destino
Sin zozobra interior cumplir consiga,
Venciendo imperturbable en su camino
Con constancia tenaz y gran desvelo
Del innoble interés el bien mezquino.
Emplée el más constante activo celo
Por el ajeno bien, de sí olvidado,
Y aun con pena en el alma dé consuelo.
Del triste por los males despechado
Bálsamo vierta en el llagado seno,
Cambiando en esperanza su cuidado.
Del doliente á la faz, vea sereno
De su saber y afan triunfar la muerte,
Y aun muestre el rostro de esperanza lleno.
Siempre con calma igual y ánimo fuerte,
El sacrificio arrostre denodado
Que á su noble destino cupo en suerte.

Pues su destino exige que entregado
A sus deberes, sin cesar dedique
El tiempo, aun de reposo, al desgraciado;
Que sus gustos y afectos sacrifique,
Que sus pasiones al deber conforme,
Y que hasta su carácter dulcifique;
Que un modo peculiar de vivir forme,
Y de su semejante en beneficio
En médico, y no más, su ser transforme.
Grande es y casi heróico el sacrificio
Que cual deber imprescindible impone
De tan difícil ciencia el ejercicio;
Y nadie en él lograr gloria ambicione,
Si el bienestar, reposo y la existencia,
Resuelto á sus deberes no pospone;
Si dirigidas por sagaz prudencia,
No brillan á menudo sus acciones
En rasgos de virtud, valor y ciencia;
Si superior á miserables pasiones,
En su conducta pública y privada
Nobles no son sus hechos y afecciones.

El Srio. de la Redaccion, R. SANFRUTOS.

clinan á creer con el ya citado Almodovar, que la causa de la fiebre amarilla es un virus específico, que no tiene otro análogo ni sucedáneo.

FLORENTINO DIAZ RUIZ.

(Se continuará.)

¿HAY FIEBRES INTERMITENTES PALÚDICAS? (1)

Más claro: ¿Existen en las aguas estancadas efluvios ó emanaciones capaces de producir por sí las fiebres de este género? Indudablemente «en medicina, es más seguro y conduce á mejores resultados la observacion, que las disputas y opiniones.» (DR. CHINCHILLA.)

Habiendo publicado un opúsculo el Dr. D. Aureliano Maestre de San Juan (1859), sobre la teoría y método curativo de las fiebres intermitentes, emitió en él la idea de que no siempre reconocen ellas por causa las emanaciones palúdicas; la direccion de EL SIGLO MEDICO puso en el mismo un artículo crítico, y manifestó en él estar conforme con aquella: leído por mí, y estándolo igualmente con mi opinion, aun no manifestada entonces, y viendo estaba suscrito por un querido amigo, caí en la tentacion de tomar la pluma, y como decirse suele, echar mi cuarto á espaldas á pesar de mi avanzada edad; pero con tal premura, que ni esplané bien mi idea, ni concluí de poner las observaciones que habia empezado á recojer, ni copié en limpio el artículo; tanto, que le mandé á la Direccion inconcluso y en borrador. Esto lo motivó el haberseme echado encima súbitamente una ocupacion que llamaba por muchos dias mi atencion, en cuyo espacio de tiempo pasaba la oportunidad de mi escrito.

Posteriormente nos trasmite la misma opinion en un excelente escrito sobre las fiebres intermitentes no palúdicas, nuestro amado comprofesor el Sr. D. Antonio Quevedo; pero cree tambien que las hay palúdicas y no palúdicas: en este sentido estoy hoy más avanzado. Mi precipitado y lacónico escrito, tomando por tema lo que decia EL SIGLO, empezaba: «No cree, y hace bien (el Dr. Maestre), que necesariamente dependan las fiebres intermitentes de los miasmas palúdicos: ¿cómo creerlo si se ven reinar en puntos elevados, secos y distantes de pantanos, de rios, etc.?»

Efectivamente; desde tiempo inmemorial se ha atribuido á las emanaciones palúdicas ó de las lagunas en que hay aguas detenidas, la produccion de las fiebres intermitentes; pero acaso esta opinion, que en su origen se debió á uno, ha sido adoptada por todos sin parar mientes en ello. Hufeland, tomo I, folio 196, dice: «las causas predisponentes de las fiebres intermitentes son la constitucion endémica debida á los terrenos bajos pantanosos y á las aguas estancadas, el aire de las lagunas y las inundaciones.»

Muy recientemente uno de nuestros comprofesores ha opinado que las emanaciones palúdicas tienen la doble y triste virtud de producir, no solo las intermitentes, si que tambien la fiebre amarilla; pero fué victoriosamente refutado.

El Dr. David Macbride, tomo II, folio 56, dice: «las calenturas intermitentes son endémicas en las regiones pantanosas, en las que constantemente se padecen por primavera y otoño; en otros lugares son epidémicas generalmente, y esto por lo comun en ciertos tiempos del año.»

En algun tiempo creí en las fiebres palúdicas porque lo habia leído, y así lo consigné hace años en un documento; pero DE PRÁCTICOS ES EL MUDAR DE CONSEJO.

Si las aguas estancadas y los sitios pantanosos ocasionan necesariamente las intermitentes, segun Macbride, en los trabajadores en ellas, les sucederá esto siempre, siquiera se empleen por poco ó mucho tiempo, y vice-versa, no las padecerán los que viven de ellas apartados.

Los que opinan por las fiebres palúdicas tendrán en que fundarse; y ¿cuál será su fundamento? ¿Se han analizado las aguas estancadas todas? ¿Las emanaciones de estas consistirán en algunas partículas *sui generis*, capaces por sí solas de producir las fiebres intermitentes? ¿Quién ha visto tales emanaciones? Y si existen, ¿las han analizado tambien? ¿O serán únicamente globulitos acuosos imperceptibles, más ó menos inocentes, segun lo sean las aguas de que emanan ó traen origen que el calórico disgrega? A esto me inclino. Los que permanecen algunos dias inmediatos á las lagunas respirando sus efluvios, ¿adquirirán por sola esta circunstancia las fiebres intermitentes? Estoy por la negativa mientras no se me pruebe lo contrario.

(1) Acaso alguno caracterice esta mi proposicion de herejía médica.

Los trabajadores en arrozales, los que cortan espadañas en lagos cenagosos, etc., permaneciendo al efecto en estos sitios uno, dos ó más dias, si contraen intermitentes, ¿se deberá esta fatalidad á que penetraron en su cuerpo las supuestas partículas mefíticas de dichos sitios, ó á la circunstancia de tener sus extremos inferiores sumergidos y comprimidos en cieno y agua á una temperatura baja, comparada con la del resto del cuerpo, y de la atmosférica que influye sobre los extremos superiores, tronco y cabeza, espuestos comunmente á los rayos del sol, en cuyo estado, perdiendo el equilibrio circulatorio y vital, tiene la naturaleza que esforzarse para restablecerle, produciendo para ello, ó simulando, una calentura tantas cuantas veces lo efectúe? En tal caso, ¿no obrará como agente termométrico ó higrométrico únicamente?

Si se considera que las fiebres intermitentes son de todos los paises, de todas las localidades, de todos los climas, de todas las estaciones (aunque no tanto en el invierno, porque sobre ser constante el frio se precave la gente); que acometen á ambos sexos, en todas las edades y condiciones; que no en todas partes hay aguas estancadas, ó mejor dicho, que en muy pocas se topan, ni arrozales fuera de algunas localidades, ni otros sitios que exhalen emanaciones palúdicas, hay que buscar otra causa, causa que sea general, causa comun que se hallé hasta en el recinto del hogar doméstico, supuesto alcanza á los niños y otras personas que no salen de él. Luego ¿cuál puede ser, se me preguntará, la causa de las intermitentes? Segun se deduce de las observaciones que hice en el año próximo anterior (1859) y continuo, de las cuales copio abajo algunas, tengo para mí que es la *varia temperatura en el individuo*, por cambio repentino y á veces sin repeticion; en términos que, sea alta ó baja la atmosférica, mientras el sugeto pueda permanecer en ella sin que le afecte, mientras le deje incólume, suba ó baje, no hay para él cambio de temperatura, es relativo á su estado. Más claro: creo que la *causa predisponente de las calenturas intermitentes es la variacion de temperatura, ya sea general ó atmosférica*, á que se haya espuesto en una ó más ocasiones inmediatas el individuo, ya peculiar, ya accidental. *La eficiente ó ocasional es la muy baja temperatura anormal constante en el sugeto, ó sea cuando el frio interior y exterior le dominan en términos ostensibles para él, conservando, si acaso, aun el influjo del primer acometimiento de la frialdad ó sea de la primera causa.* A veces se presenta la fiebre intermitente de repente al parecer del enfermo y aun del facultativo, ó sea sin haber precedido conocidamente la causa ni predisposicion, etc.; pero esto podrá consistir en la falta de atencion ó de explicacion del primero.

Con frecuencia he visto en mi práctica crearse (permítaseme esta voz) algunos sugetos fiebres intermitentes sin conocerlo y sin quererlo, estando sufriendo algun afecto catarral con ó sin fiebre. Se constipa una persona, guarda quietud con abrigo; por esto se alivia, y aliviada se cree autorizada para abandonar al dia siguiente todo plan curativo sin estar enteramente buena: aquel dia de alivio se espone á las mismas causas, y es el motivo de ponerse al que sigue como el anterior ó peor. La repeticion de estos actos establece una intermitente (observacion 1.^a, etc.); esto mismo habrán visto mis comprofesores. Además, ¿cuándo recidiva un convaleciente de intermitentes? Cuando se espone á la impresion de una temperatura fria, al tránsito repentino de la sequedad á la humedad, á las variaciones atmosféricas; cuando por ello se suprime repentinamente el sudor ó la insensible traspiracion.

En las estaciones de primavera y otoño, las variaciones son naturales; pero en el estio son facticias, son artificiales, porque el individuo se las proporciona á placer. En este, hallándose la temperatura más ó menos alta, se buscan sitios bajos y húmedos, porque se apetece la frescura no solo al exterior sino al interior; de aqui resulta no solo la falta de equilibrio en el sistema capilar sanguíneo y sus vasos gruesos, sino entre el primero y capilar nerviosos y sus troncos (preferentemente afectados), en las mucosas exterior é interior. Digo principalmente afectados, porque el sudor con que generalmente termina cada intermitente indica que el vascular está integro (teniendo en cuenta, además, los síntomas con que invaden); que el frio obró en él frunciendo los poros ó boquillas de sus exhalantes, y que venció ó destruyó la naturaleza esforzando la circulacion.

Exagerado á veces el agente calórico en la mucosa exterior ó dermis, en la gástrica ó en la pulmonal, por un exceso de accion individual ó por una alta temperatura; apagada seguidamente por ingesta ó por *aplicata* fria, se sigue el aumento de accion de la otra, por la disminucion de la vida de esta en que el frio ha obrado como sedativo. Segun es la intensidad de la causa, es el esfuerzo de la naturaleza; si *exageracion* hubo en

una, no menos se necesita en esta. *Consensus unus, conspiratio una et omnia*, etc.

Esto supuesto, el agente que causa las intermitentes puede, según mi opinión, obrar sobre la piel ó mucosa exterior, ya por estar la temperatura elevada, como en estío, etc.; por haber hecho el sugeto un ejercicio muy activo, ó haber estado en cama ó pieza caldeada y haber pasado á un extremo opuesto, ó echándose sobre un sitio fresco ó húmedo, despojándose de la ropa, disminuyéndola, esponiéndose á la acción de una corriente de aire frío, metiendo el cuerpo en agua fría, mojándose con la ropa puesta y no mudándola. Sobre la mucosa pulmonal mediante la respiración, cuando el sugeto se espone á la acción de un aire de menor temperatura que la de sus pulmones, de donde resulta la pérdida de acción en dicha membrana, á que se sigue la reacción ó esfuerzo de la naturaleza. Sobre la mucosa gástrica, ó sea por el estómago, ingiriendo en él helados, mucha agua fría, frutas, ya sean maduras ó sin madurar, frías y en abundancia, con lo cual baja su temperatura natural y la de todo el cuerpo, como acontece cuando sobreviene igual caso en las otras, teniendo la naturaleza que hacer esfuerzos para vencerla; y en una palabra, siendo las mucosas todas continuación de la epidermis, afectada una, ¿padecerá aisladamente?

El punto en que resido y escribo, no es bajo sino relativamente á las altas sierras que le rodean casi circularmente, quedando en su centro un valle como de ocho leguas escasas en circunferencia, en cuyo centro se ven cinco pueblos: este valle está compuesto todo él de muchísimas colinas más ó menos elevadas, primorosamente cultivadas, para lo cual sostienen la tierra con escalones horizontales ó sean bancales (paredes) de canto seco; vestidas todas las colinas de viñedos, olivos, guindos, ciruelos, higueras, castaños, melocotoneros y otras muchas especies de frutales: en las lindes ó puntos incultos se crían con abundancia *té verde*, que llaman algunos de Méjico, *melisa* ó sea *torongil*, *romero* y sobre todo *orégano*, etc., etc.; *digital*, *cebolla albarana*, etc., etc. No se abusa aquí en lo general del citado alimento (fruta) (1). Se vende en el campo por cargas para distintos puntos. Este pueblo, edificado en la pendiente O. E. de una de aquellas, está constantemente seco, las aguas se precipitan tanto de esta como de todas, ya sean las de los manantiales, ya las que corren rápidas de las sierras, fertilizando unas y otras el terreno á su paso. Su temperatura, por lo común, la de Madrid; la cual se ha indagado cotejando lo que nos dice EL SIGLO MEDICO con las apuntaciones termométricas que llevo diariamente; y sin embargo, las intermitentes aquí son constantes, invadiendo en primavera y más aun en estío, recidiendo las más en otoño para seguir haciendo lo mismo en invierno.

Todo cuanto dejo dicho arriba respecto á intermitentes me ha sido sugerido por la práctica; en consecuencia, no puede hallarse la verdad en esta cuestión con *inútiles polémicas*, sino con repetidas observaciones (como las que copio en seguida) en las diferentes localidades, á que invito á mis amados profesores.

ANDRÉS CASADO NEGRO.

(Se concluirá.)

SOCIEDADES CIENTIFICAS.

REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID.

Memoria presentada al concurso de 1859 por el LICENCIADO D. AGUSTIN MARIA DE OVIETA, y premiada con un accesit (2).

Debemos empezar por el artículo de Mr. Bayard. Recuerda este primeramente que el Gobierno francés nombró en 1799 una comisión de vacuna compuesta de 12 miembros, y 3 años despues esta comisión emitió su parecer del modo siguiente: «La multiplicidad de observaciones suple en medicina al tiempo que debe instruirnos. Sean

(1) Pero si de la uva, y en particular del higo verde, pues es tal la abundancia de su cosecha, que además de los muchos que comen las gentes, de las infinitas arrobas que salen para diversos puntos, igualmente de otras que ponen al sol (pasos) para vender á los arrieros desde principios de invierno, alimentan los cerdos uno ó dos meses mezclándolos con salvado.

(2) Véanse los números 331, 332 y 333.

cuales fueren las ventajas de la vacuna, no creemos deba dársele preferencia sobre la inoculación, mientras no se vea que preserva de las viruelas de un modo tan seguro y tan durable.»

Refiere despues y halla una contradicción palmaria en lo que en 1851, el secretario perpétuo de la Academia dijo despues de haber hecho un elogio de la vacuna: «La vacuna preserva de las viruelas para siempre, y son ya hoy partidarios de ella todos los hombres dotados de sentido común y exentos de preocupaciones: desde el tiempo de Halle (1810), añade, no se ha levantado una sola voz contra la vacuna.»

Mr. Bayard combate esta opinión de un modo ingenioso, que se reduce á volver á la Academia otra cuestión en la misma forma, y constituida precisamente de las frases emitidas y aprobadas en su seno.

La vacuna, pregunta Mr. Bayard á la Academia, ¿preserva de una manera tan segura y tan durable como la inoculación? Han surgido opiniones contra la vacuna: ninguna en favor de que la vacuna preserve con la seguridad y de un modo tan permanente como la inoculación; luego la vacuna no merece preferencia á la inoculación.

A poco que se examine y medite esta argumentación, se verá que la consecuencia para materia tan delicada es demasiado violenta, porque no la preceden pruebas suficientes, que eleven la cuestión siquiera al grado de alguna probabilidad científica.

Es una de aquellas formas silogísticas de que tanto se hacía uso en tiempo de los llamados *ergotistas*; formas de cierta brillantez, pero en las que se depuraba mal el fondo de la cuestión.

Mr. Bayard se coloca, en mi concepto, en un terreno más firme, cuando para dar á la inoculación la preferencia sobre la vacuna, entra en las consideraciones siguientes, apoyado en las observaciones del Dr. Gregory y en la estadística de Mr. Carnot.

Su grande oposición puede formularse en el siguiente teorema:

«Es indudable que desde 1800 acá ha aumentado la mortandad de la juventud: este aumento es debido á la influencia de la vacuna.»

Y para probar su aserto y sus tristes consecuencias, entra en las consideraciones siguientes, queriendo hacer resaltar al mismo tiempo las ventajas de la inoculación variolosa sobre la vacuna.

Hace muchos años, dice, se han aunado por diferentes medios los Gobiernos de Francia y de Inglaterra para hacer más valederos los efectos de la vacuna, concediéndola una protección evidente.

La Academia de medicina de Francia en 1822 se encarga de su propagación. Se nombró una comisión especial de su seno para hacer conocer al Gobierno sus progresos constantes: se distribuyeron premios, medallas y condecoraciones á los vacunadores. El Gobierno hace obligatoria la vacuna para los que frecuentan las universidades, colegios y escuelas. No se prohibió por una ley la inoculación; pero cae una especie de anatema médico sobre el profesor que se atreve á practicarla: aparecieron opúsculos en prosa y verso haciendo el panegírico de la vacuna.

Mientras esto pasaba en Francia, se prohibía en Inglaterra la inoculación por una ley del Parlamento (1840). Y si bien no era obligatoria la vacuna, se creía ayudarla indirectamente creando un hospital especial de variolosos en Londres, aislando así sus focos.

Se vé, continúa Bayard, que desde 1840 hasta 1852, ha habido en ambas naciones sentimientos comunes, rivalidad de esfuerzos en favor de la vacuna.

Veamos, dice, sus resultados, y nada juzga más á propósito para presentar de relieve sus convicciones, que transcribir uno de los períodos de una Memoria que el Dr. Gregory acababa de leer en la Sociedad médica Real de Londres.

«La inoculación, dice el Dr. Gregory, fué prohibido en

Inglaterra é Irlanda por un acta del Parlamento en 1840. Esta acta fué obedecida en todo el pais. Sin embargo, la viruela es tan general hoy como antes del acta de 1840. Esta prohibicion no ha disminuido ni en una pequeña parte el número de los variolosos. La idea de estirpar la viruela por la vacuna es absurda y quimérica, y de parte de Jenner fué tan presuntuosa como irreflexiva. La viruela ataca á las personas vacunadas. Durante once años entraron en el hospital 4,091 personas con viruela: 2,167 estaban vacunadas.

«En 1850 y 1851, de 794 entrados, personas adultas casi todas vacunadas, murieron 115. Puedo afirmar en medio de estos ataques de viruela en personas vacunadas, que no veo sino rarísimos de esta enfermedad en los inoculados. Hace ya cien años que tanto los partidarios de la vacunacion como los de la inoculacion han hecho de los atacados en estas condiciones su caballo de batalla. Los primeros han atacado acerbamente á los segundos, y han escrito sobre la inoculacion en términos inconvenientes y denigrantes: *contra tan injustas acusaciones, nunca cesaré de levantar mi voz*. La proporcion de los entrados variolosos vacunados en 1851 dá un 60 por 100. En 1841 solo era de 44 por 100. Este aumento debe atribuirse evidentemente á la mayor propagacion de la vacuna. Así es que ya los vacunados, particularmente en la clase acomodada, viven en un continuo temor y huyen de las epidemias variolosas, y por ningun precio se les podria llevar á visitar el barrio del hospital de los variolosos.»

Hasta aquí el Dr. Gregory en 1852.

Un documento del Dr. Guilhon publicado en 1859, completa el cuadro estadístico del hospital de variolosos de Londres, tomando los datos de los dos profesores de dicho establecimiento.

De 1840 á 1852.

Enfermos variolosos entrados.	41,000
Muertos en los vacunados.	
Segun el Dr. Gregory.	16 %
Segun el Dr. J. Morson	14 %

Deduca de todos estos precedentes el Dr. Gregory, que los vacunados tienen más susceptibilidad á contraer la viruela segun avanza su vida, al contrario de lo que sucede en los no vacunados, que la tienen mayor en la infancia.

Mr. Bayard toma acta de todos estos elementos de Gregory, y hace de ellos una de sus bases principales para combatir á la vacuna.

Es innegable la autoridad del sábio médico de Londres y su competencia en la materia que nos ocupa. Pero al presentar su Memoria á la Sociedad médica Real de Londres, ¿llevó ya una conviccion profunda en el asunto? Partidario de la inoculacion, ¿tuvo la habilidad de colocar á esta en una posicion bien clara, bien desembarazada, bien terminante, de tal modo que hiciera brillar las ventajas de esta sobre la vacuna?

Respeto á la referida autoridad, cuyos trabajos é ideas no me atrevo á censurar sin cierta timidez, por la gran distancia científica que existe desde el Dr. Gregory á mí, simple práctico de provincia: mas no puedo menos de decir que existen, segun yo comprendo, en su trabajo varios puntos vulnerables, y que sus ideas vacilantes unas veces, oscuras otras, no parecen la consecuencia clara, terminante de precedentes fijos y distintos.

La mejor prueba que debo presentar del modo como aprecio las ideas del referido doctor, es copiar literalmente el comunicado que dió el mismo á la prensa médica de Londres, respondiendo á la crítica que levantó la Memoria, cuyos principales pasajes quedan apuntados.

Vaccination and Inoculation, to the Editor of the Lancet. Vacunacion é Inoculacion: al Editor de La Lanceta.

Sir: I do not address you for the purpose of complaining of the tone in which you critire the paper which i had the honour of submiting to the medical and chirurgical Society.

Señor: No me dirijo á vos con el objeto de quejarme del tono con que se ha servido criticar la memoria que he tenido el honor de presentar á la Sociedad médico-quirúrgica.

You have done good by drawing public attention to a subject of great national importance, and i have too great a reliance on the value of public discussion to suppose for one moment that mes representation wit ultimately obscure the truth.

My object in now addressing you is, not to complain of what you have done, but to hint what you have not done.

The great object of my paper was to point out to the people and government of this country, the evils of the present system and the urgent necessity of applying a speedy and effective remedy.

I shwed that, for all practical purposes, vaccination was a perfect security up to the period of puberty, and consequently that vaccination ought to be made compulsory in early life.

If the public and the profession feel with me on this subject, there ought to be no hesitation in urgently pressing on the government to compel parents to give to their un conscins offspring the benefits of vaccination at that periode of life when those benefits are most un equivocally manifested, instead of allwing parents to give or to withhosd those benefits at their free will and pleasure.

If you will only foim me in urgin this on the government, i will freely forgive you for your somewhat sarcastic, reflections on the short-comings of my paper when contrasted with the valu able labours of the Epidemological Society.

I am etc.
GEORGE GREGORY.
March, 1852.

Vos habeis obrado bien llamando la atencion pública sobre un objeto de grande importancia nacional, y yo tengo la mayor confianza en el valor de una discusion pública, para suponer por un momento que una mala version ha de oscurecer en último término la verdad.

Mi objeto al dirigirme á vos es, no quejarme de lo que habeis dicho, sino aludir á lo que habeis dejado de decir.

El gran objeto de mi Memoria fué indicar al pueblo y al Gobierno de este pais los males del sistema presente, y la urgente necesidad de aplicarlos un pronto y efectivo remedio.

He manifestado que segun las observaciones prácticas, la vacunacion daba una completa seguridad hasta el periodo de la pubertad, y que por consiguiente debiera hacerse obligatoria la vacunacion en la primera edad.

Si el público y la profesion de mi modo de parecer, no debe dudarse en insistir con urgencia al Gobierno, el que obligue á los padres á que sus hijos sean vacunados en el periodo de la vida en el que sus buenos efectos son escelentes, en lugar de dejar á los padres que usen ó no de este beneficio á su libre voluntad y placer.

Si vos quereis asociaros á mi, para elevar con urgencia estas ideas al Gobierno, yo os perdonaré de buen grado algunas sarcásticas reflexiones con que habeis atacado los primeros periodos de mi Memoria, que forma un contraste con los trabajos de tanto valor de la Sociedad de Epidemias.
Soy de vos, etc.
JORGÉ GREGORY.
Marzo de 1852.

A primera vista, parece este comunicado una especie de retractacion.

El Dr. Gregory, el que con términos tan duros ha calificado repetidas veces las ideas de Jenner como absurdas, como ridiculas, como presuntuosas y como irreflexivas, ¿acudir al Gobierno con urgencia para que declare obligatoria la vacunacion!

Verdad es que limita solo su poder hasta la época de la pubertad; pero, ¿qué se promete emplear desde esta época, para que el hombre corra el resto de sus dias sin peligro de las viruelas, que le atacan en aumento progresivo segun sus cálculos?

No lo dice ostensiblemente; pero sin duda, partidario de la inoculacion, habrá tenido la idea de que esta operacion fuera empleada en el hombre al llegar á la época de la pubertad.

De esta manera, segun su modo de apreciar, se habrá combatido de un modo seguro á las viruelas, porque sus observaciones constantes son:

«Que la vacuna protege completamente hasta la época de la pubertad.»

«No haber observado sino rarísimos casos de viruelas en inoculados.»

Pero con este sistema se constituye el Dr. Gregory en la

más patente oposicion con la tradicion, con sus mismas ideas y con sus adeptos.

Con la tradicion, porque en los tiempos en que florecia este sistema protector de la inoculacion variolosa, convenian todos los operadores en que este acto debia verificarse en la pureza: con sus mismas ideas, porque la vacuna, tan combatida por él, es ahora reconocida como gran medio, y aun la recomienda con urgencia y precision: con sus adeptos, porque las doctrinas de estos tienden á reemplazar la vacunacion por la inoculacion.

Era más natural que el Dr. Gregory, que con una conviccion más ó menos profunda, pero siempre con nobles designios, al defender la inoculacion esclamaba con enojo: «*contra tan violentos é injustos ataques, nunca dejaré de levantar mi voz*»; era más natural que se mostrara campeón decidido de la inoculacion, que no ponerse en una especie de justo medio científico entre ambas operaciones, cuya conducta tenia cuando menos la desventaja de dejar esta cuestion sin resolucion alguna formal.

Oigamos para confirmacion de este modo de juzgar, lo que decia una de las autoridades médicas de aquella epoca:

«El Dr. Gregory aparece como el abogado de la inoculacion; alega la seguridad y permanencia del poder protector de esta, en contraste con la inseguridad de la vacuna; moteja la confianza de Jenner en su descubrimiento; declama contra el Parlamento porque habia condenado la inoculacion; exagera la mortalidad de los vacunados, apoyado en una estadística sacada de las pestíferas salas de un hospital; y despues de todo, á la primera réplica que se dirige á sus trabajos, el hombre *cambia de posicion*, y lo que es más, *proclama la urgencia de la vacunacion*.»

Hay mayores y más sérios argumentos, sin embargo, de parte de Mr. Bayard, al presentar los razonamientos, los cálculos y la estadística de Mr. Carnot, recopilados en 1859 por el Dr. Ancelon.

Resumiendo este último en un cuerpo de doctrina cuanto se puede decir contra la vacuna, debe ser objeto de estudio preferente en un trabajo como el presente.

(Se continuará.)

INSTITUTO MÉDICO VALENCIANO.

Programa de premios para el año 1861.

Cuestion de medicina. Determinar la accion terapéutica del fluido eléctrico en las enfermedades internas, indicando los casos en que se haya usado y modos de su aplicacion más provechosa.

Cuestion de cirujia. ¿Hay medios para prevenir la infeccion purulenta consecutiva á los partos, á las operaciones mayores y á las supuraciones vastas?

En caso afirmativo, analicense estos medios y elijase el más conveniente; en el negativo, dñense las razones que lo justifiquen, y en ambos dedúzcanse los corolarios de hechos prácticos.

Cuestion de farmacia. Analizar cualitativa y cuantitativamente el aceite de hígado de bacalao, y averiguar despues de los ensayos y esperimentos convenientes, si los principios que contiene bastan para darle las virtudes terapéuticas que se le atribuyen.

Cuestion de ciencias auxiliares. Determinar por medio de los equivalentes químicos el poder nutritivo de las partes musculares de los mamíferos, aves, reptiles y peces, reduciéndolos á una unidad como el pan de trigo.

Para la resolucion de cada una de las precedentes cuestiones se ofrecen dos premios: el primero consiste en una medalla de oro, en cuyo anverso irá esculpido el sello de la corporacion; en el reverso, grabado «Al mérito de D. N. N.» ó sea el nombre y apellido del agraciado; y además el título de socio de mérito: el segundo, ó accésit, consiste en el mismo título de socio de mérito, constanding el concepto porque se haya espedido.

Las Memorias para el concurso podrán ser escritas en castellano, latin, francés, portugués, inglés ó italiano: y se dirijiran con las formalidades acostumbradas á cualquiera de los secretarios de la corporacion, quienes las recibirán hasta 1.º de diciembre inclusive del año actual.

Valencia 31 de marzo de 1860.—El presidente, Dr. Antonio Navarra.—P. A. D. I., el secretario de gobierno, Fernando Navarro.

LITERATURA MÉDICA.

ETIOLOGIA DEL CÓLERA MORBO.

Contestaciones á los Sres. D. Nicolás Sanchez de las Matas y D. José Alarcon y Salcedo.

Al tomar á mi cargo la *Revista crítica española* que mensualmente publica este periódico, me he curado previamente de las heridas que me hiciera el amor propio de los autores resentidos por mis críticas, y aun cuando esto haya sido curarse en salud, todavia es poco para tratar con verdadera imparcialidad é independencia de las obras que produce un país poco acostumbrado á la discusion, y mucho menos á sufrir las consecuencias del *libre examen*, si estas son otra cosa que espirales de incienso, sobre las cuales suben hasta la más ridícula apoteosis los nombres de autores inconsideradamente elogiados por sus obras.

Con tan buena disposicion de ánimo, cualquiera comprenderá el efecto que me habrá producido el comunicado que el Sr. Don Nicolás Sanchez de las Matas se ha servido dirijir á El SIGLO MÉDICO, con motivo de la crítica que hice de su monografía sobre el cólera en la *Revista* del mes de abril, pues este no es otra cosa, como el lector habrá podido observar, que el grito de dolor arrancado á su amor propio por la fuerza de la razon, que queda intacta en mi escrito.

Siento en el alma, y lo digo muy de veras, haber dado tal disgusto á este estimable comprofesor, al cual no tengo el honor de conocer, ni por consiguiente el menor motivo para la animadversion que él me supone hácia si; pero, ¿cómo ha de ser! estos son achaques de publicidad científica á que estamos espuestos, menos de lo que debíamos, por desgracia, cuantos damos en la mania de escribir para el público. Por lo demás, yo perdono al Sr. D. Nicolás Sanchez de las Matas las ofensas que me prodiga en su escrito, el cual, juntamente con mi crítica y su monografía, habrá sido ya juzgado por el público médico á cuyo tribunal apelo; pues no habiendo en tal comunicado razones contra mis razones, y ni siquiera señales de haberlas comprendido, yo no puedo creer que tal escrito sea otra cosa que un inocente desahogo del autor; y mientras tanto que sea esto no más, yo concluyo dándole el parabien por su alivio, y lo dicho, dicho.

—No así, ciertamente, haré yo con la cortés, comedida y científica contestacion que el Sr. D. José Alarcon y Salcedo se ha servido dar al articulito de mi *Revista* del mismo mes, que viene precisamente á continuacion del que motivó por mi parte las anteriores lineas, versando sobre igual materia, en el número 233 de la *España médica*; que si los insultos y agravios solamente me dan el placer de perdonarlos, las razones me dan el de agradecerlas y contestarlas. Así es, que aunque no con la estension que yo quisiera, por no permitirme otros asuntos en que obligatoriamente he de ocuparme, debo y tengo una verdadera satisfaccion al departir con la pluma, siquiera sea breve rato, con un adversario leal, que tanto se aparta de mí por su doctrina, cuanto me es simpático por su finura, la templanza de su discusion y el sincero amor que parece profesar á la verdad de nuestra ciencia.

Siquiera haya censurado yo la opinion del ilustrado señor Salcedo sobre que el cólera morbo asiático no sea contagioso, no por eso habrá observado dicho profesor que yo me adhiero al parecer que pasa como contrario. Ni encuentro de tan poco valor las razones de los contagionistas como el Sr. Salcedo, ni desestimo de todo punto las que dan y ofrecen los anti-contagionistas. De aquí procede el que mi razon no pueda inclinarse resueltamente á uno ni otro bando, y que repugne, como es consiguiente, las determinaciones prácticas, peligrosas para la salud de los pueblos, que surjen de un punto científico tan dudoso todavia como controvertible. Además, tengo para mí (y valga por lo que valiere, allá vá, estimado comprofesor), que esta discordancia entre contagionistas y no contagionistas, que tantos tiempos hace que suena en nuestra ciencia, no depende tanto de la naturaleza de la cosa como del partido vicioso que con frecuencia toma la inteligencia cuando se entrega resueltamente, y como si dijéramos en cuerpo y alma, al extremo exáctamente opuesto de aquella opinion que ciertas dificultades le presentan como errónea. De esta manera

Comprendo yo el por qué dan muchos en la idea de que aquel que no es materialista, tiene que ser forzosamente espiritua- lista y vice-versa; siendo á mi entender muy cierto, que se puede ser uno y otro sin caer en contradiccion, ó ninguna de las dos cosas sin caer en escepticismo, inclinándome mucho á pensar que precisamente son los que menos están en la verdad aquellos que se colocan en extremo más absoluto. De esta misma manera comprendo como posible la verdad de ambas opiniones, contagionista y no contagionista, sin embargo de no encontrar todavía bastante definido lo que se quiere re- presentar con la palabra *contagio*, ni lo que quiere decir esa otra frase negativa *no contagio*, todo, por supuesto, con aplica- cion al cólera morbo, fiebre amarilla, tífus, peste, etc., exclu- sion hecha de la sífilis, rábida, viruela, etc., que caen ya, por ser cosas más claras y materiales en su manifestacion, bajo la jurisdiccion de esplicaciones más directas y determinadas. Yo creo, que si la inteligencia médica, sacudiendo el yugo con que frecuentemente la aprisionan ciertas frases de vago sentido é indeterminada significacion, y rompiendo la red que una ru- tina dogmática tiende con frecuencia á sus espontáneas evolu- ciones, consiguiera levantar su vuelo con libre naturalidad hasta la altura necesaria para colocarse en buen punto de vista, habia de comprender mejor la naturaleza de las cosas, encontraria con más facilidad las relaciones entre los hechos incoherentes, ó al parecer contrarios entre sí, y se asombraria de ver cuánto tiempo ha perdido recorriendo sin cesar un círculo vicioso, tan estéril en filosofia como en la práctica de nuestra ciencia.

No crea mi estimado comprofesor que esto no sea más que una bella novela ó un lenguaje misterioso que nada significa, no: es la espresion muy abreviada de un pensamiento cuyo des- arrollo exige un tiempo de que no puedo disponer, y un espacio con que no cuento en este periódico. Baste, pues, por ahora á mi estimado comprofesor, el dejarle consignado que yo no soy *contagionista* ni *anti-contagionista* en la enfermedad de que tratamos; que, por lo tanto, no me atrevo á aconsejar medida alguna derivada de este punto dudoso, ni á desechar aquellas que, bien manejadas, pueden ser y han sido ciertamente muy útiles en el primer sentido de la cuestion; que, por lo tanto, no soy contrario de él ni de nadie en esta materia, y que creo firme- mente que puede conservar el Sr. Salcedo sus queridas opinio- nes materialistas, siendo ó no siendo partidario de la opinion del contagio.

Sigo estrañando, Sr. Salcedo, sin embargo de lo que Vd. se sirve decir en el párrafo 4.º de su buen escrito, que por una parte confiese la ignorancia en que está acerca de la causa del cólera-morbo, y á renglon seguido la asigne Vd. su lugar en la atmósfera, y además la haga consistir (como las del sarampion, grippe, tos ferina, etc., que tampoco conoce) en una reunion de circunstancias telúricas; y penetrando más aún, añada: «entre las que figuran en primer término, el estado eléctrico, hidrométrico y barométrico de la misma atmósfera.» ¿Qué más quiere Vd. conocer, querido comprofesor, para saber la causa de una cosa que los factores (que tan conocidos le son por la fisica) de que esta se compone, su modo de combinacion (puesto que dice Vd., en cuanto á la electricidad, que es una falta de tension; en cuanto á la hidrometría, que es un exceso de humedad; y en cuanto á la presion atmosférica, que es un aumento), y el lugar que ocupa, que es en la atmósfera? ¡Y sin embargo de conocer Vd. todas estas cosas, dice que es ab- solutamente desconocida la causa del cólera! Vd., segun esta doctrina, estimado comprofesor, conoce de esa causa cuanto humanamente puede conocer de ella un espíritu filosófico ma- terialista, pues seria muy inconsiderado el exigir de Vd. ni de nadie que definiese y determinase la *esencia* de causa ni de cosa alguna, toda vez que esto es siempre desconocido, y, diré más, de conocimiento inútil. Luego, efectivamente, entendidos ambos juicios de Vd. en su prudente sentido, ó son contradic- torios, ó es el primero completamente innecesario. Pero ahora con su nuevo artículo, aumenta Vd. mi confusion en cuanto á si conoce ó no conoce la causa del cólera, porque, dice Vd. al terminar su párrafo 5.º, que lo que ha querido espresar es, «que esta enfermedad sea debida... á una reunion especial de circunstancias que, modificando la composicion y algunas de las propiedades de la atmósfera, altera de un modo especial nuestras funciones.» Pase aquello de no conocer Vd. la *especia- lidad* de la reunion de circunstancias que modifican la compo- sicion de la atmósfera y algunas de sus propiedades, pues que bien puede conocerse el efecto producido en la composicion de los cuerpos sin que se conozca la causa de semejante resulta- do; pero un espíritu severo, Sr. Salcedo, no puede asegurar lo que Vd. asegura en orden á que exista modificacion en la composicion atmosférica, ni en algunas de sus propiedades,

sin esponer, *ipso facto*, qué variaciones son estas *químicas* y *físicas*; porque los adelantamientos del día permiten hacer con rigurosa exactitud estas investigaciones; porque sin haberlo hecho ya Vd. ó persona que merezca toda su confianza, puede decir que en el cólera está el aire químicamente alterado; y porque, en fin, semejante manifestacion, destituida de pruebas analíticas cualitativas y cuantitativas, está en oposi- cion con cuanto hasta aquí han dicho multitud de médicos químicos, que con la mayor prolijidad han descompuesto el aire de esta epidemia, hallándolo siempre con su composicion nor- mal exacta y todas sus acostumbradas cualidades. Si existiese, pues, como Vd. dice en su aclaracion, alteracion alguna en la composicion del aire atmosférico en las epidemias de cólera, Vd. debe saberlo experimentalmente; si no es así, no ha hecho otra cosa con su aclaracion que oscurecer más su teoria; crear una hipótesis que, sobre no tener fundamento, está en oposi- cion con lo constantemente observado en repetidos experimen- tos, y declarar de un modo muy esplicito que efectivamente ni Vd., ni yo, ni nadie conoce hoy poco ni mucho la causa del cólera, y cuidado que no hablo de la esencia de la misma.

¿Pero está completamente destituida de fundamento la im- portancia que dá el Sr. Salcedo á las cualidades atmosféricas para la aparicion, incremento, marcha y vicisitudes de esta epidemia?

No por cierto: yo creo que tales cualidades son las que rijen y gobiernan á estas vicisitudes, como rijen y gobier- nan á las vicisitudes de todas las epidemias; como rijen y gobier- nan á las vicisitudes de todas las enfermedades individuales; ellas aplican el bota-fuegos para que estallen; ellas las prolongan, acortan é interrumpen; ellas las hacen variar de intensidad, índole y naturaleza. Pero ellas *por sí*, no son causas del cólera, tífus, fiebre amarilla, etc. Con ellas solas no se producen estas enfermedades, toda vez que la esperiencia de- muestra, y especialmente en el cólera, que tal epidemia es compatible con todas las temperaturas, humedades, estados eléctricos, presiones, etc., aunque sí por estas causas se modifi- ca. Más diré: no se modifica siempre en el sentido de tal ó cual de estas circunstancias solas ó reunidas; es decir: el cólera no se aumenta siempre que baje el barómetro, ó por el contrar- rio, siempre que suba, ó siempre que aumente ó disminuya la humedad, tension eléctrica, etc., etc., no: el cólera aumenta ó disminuye de intensidad y generalidad en sus casos, no por la *índole* de la variacion, sino por el *hecho* de la variacion misma, cuyas leyes nos son todavía desconocidas.

De aquí se deriva, que la verdadera causa del cólera no son unas vicisitudes en las que no se conocen para producirle re- glas fijas, sino que está más alta en la esfera de nuestra consi- deracion.

No conocemos al mónstruo que arrastra en pos de sí con inaudito esfuerzo el fúnebre carro de una epidemia colérica; solamente conocemos, y esto en parte, al auriga que lo go- bierna.

Pero insistamos todavía un breve momento en las considera- ciones que hace el ilustrado Sr. Salcedo con el fin de deter- minar más en la atmósfera el asiento de la causa colérica; dice en su escrito:

«Una de tres cosas: ó la causa del cólera está en nuestra constitucion, ó depende de un vicio de la atmósfera que nos rodea y de los cuerpos que nos tocan ó ingerimos (aun admitido el contagio), ó es efecto de la conjuncion de los as- tros, si no de la voluntad divina.» Y pregunto yo al Sr. Salce- do: ¿por qué ese exclusivismo y precision de que el cólera ha de depender forzosamente de alguna de estas tres cosas, y no de una cuarta cosa que no fuera ninguna de las tres? ¿Y por qué ese exclusivismo y precision para que sea de las tres una sola, y no dos á un mismo tiempo ó las tres en combinacion? Aquí repetiria las consideraciones hechas al principio de este es- crito, en orden á esas particulares tendencias de la inteligencia para tomar siempre partidos absolutos. Yo comprendo perfec- tamente, estimado comprofesor, que la *voluntad divina* preside siempre á la realizacion de todos los fenómenos de la naturale- za, pero que esta se vale de las leyes naturales preestablecidas para verificarlos; bajo este punto de vista, ya tiene Vd. á la *voluntad divina* con la parte que legítimamente le corresponde en la causalidad de esta epidemia, y por consecuencia autori- zados y con su razon de ser cuantos medios religiosos se ponen en práctica por todos los pueblos para influir sobre aquella Su- prema voluntad, á fin de que se sirva librarnos del azote ó dis- minuir sus estragos.

Comprendo igualmente, que en lo que nos rodea ó ingerimos haya parte de la causa colerígena; pero no comprendo que esta por sí sola pueda producir el cólera, si no hay en nuestra con- stitucion disposiciones para su desarrollo. No comprendo la cau-

del cólera residente toda entera y completamente productora en la atmósfera, porque esto equivaldría á decir que la atmósfera tenía el cólera, que estaba atacada de esta enfermedad; ni comprendo tampoco que en nuestra constitucion esté semejante causa toda entera y productora, porque eso equivaldría á decir que el padecimiento colérico es compatible con el estado fisiológico.

Lo único que comprendo es, que para que exista cólera se necesita, por una parte, agente productor, que puede hallarse fuera de nuestra economía, y por otra economía impresionable por ese agente: de semejante conflicto resulta la enfermedad llamada cólera-morbo.

No concibo una cosa sin otra, ni creo que es ni que pueda ser, y por eso profeso la opinion etiológica, no solamente relativa á esta enfermedad, sino á todas, de que las causas morbosas no están absolutamente dentro ni fuera del organismo, sino á la vez en ambos puntos, y que lo que se llama efecto no es otra cosa que el conflicto de ambos elementos causales. A muy largas consideraciones me dá lugar este pensamiento, que siento no poder desarrollar en esta ocasion; pero con estas breves indicaciones tiene sobrado el Sr. Salcedo para comprender mi idea y hacerle siquiera sospechar, que no es bueno el camino de lo absoluto á que le veo tan inclinado, porque no es el que sigue la naturaleza en sus admirables operaciones.

Dicho lo que antecede, ¿tendré necesidad de repetirlo en órden á lo que dije, y el Sr. Salcedo me contesta, del ozono como presunto y novísimo agente colerígeno? Lo repito, ilustrado compañero: todos aquellos problemas que espuse en mi artículo crítico, necesita resolver previamente un espíritu severo, materialista, para decir con fundamento que el ozono sea la causa del cólera; pues por lo demás, el ozono, como vicisitud atmosférica, cae debajo de la critica somera que acabo de hacer de la importancia colerígena de todas las vicisitudes, y yo me adelanto á indicar que el especial papel que Vd. le asigna, y con Vd. otros varios, acaso se lo quite á la electricidad.

Repito lo dicho en mi crítica acerca de la niebla y de las tormentas; y las esplicaciones juiciosas que Vd. dá en su artículo «Contestacion,» vienen á comprobar más y más mis opiniones en órden al papel que desempeñan en el cólera-morbo las vicisitudes atmosféricas, principalmente cuando trata de las tormentas, con cuya doctrina tengo la satisfaccion de estar bastante conforme.

Basta por hoy. Quisiera prolongar más este rato de conversacion pseudo-epistolar con el Sr. Salcedo; pero me esperan otros varios trabajos y la Revista del mes de junio, y ya comprenderá mi digno profesor, que si de todo lo que dice un revistero en sus criticas, procurando razonarlo brevemente, hubiera de dar á cada autor tan larga y detallada cuenta, no habría quien tomase á su cargo tal seccion, pues no serian bastantes dos vidas para darla cumplimiento.

O'FARGAL.

SECCION PROFESIONAL.

¿Qué limites tienen en el ejercicio de la profesion las atribuciones de los médicos y cirujanos puros?

Si fuese exacta y arreglada á los adelantamientos científicos la clasificacion de las enfermedades en *internas*, *externas* y *mistas*, podría considerarse resuelta esta cuestion, bajo el aspecto legal, ateniéndose á lo que disponen y mandan las ordenanzas, reglamentos y reales órdenes que rijen sobre la materia. En la *Novísima Recopilacion* están deslindadas la mayor parte de las atribuciones que corresponden en la práctica de la ciencia á los profesores, segun sus diversas categorías. Los médicos puros tienen facultades para tratar con remedios internos y externos las enfermedades internas y mistas: los cirujanos de primera clase (*latinos*) están autorizados para tratar las enfermedades externas y mistas con medicamentos externos ó internos: los cirujanos de segunda clase (*romanistas*) solo tienen facultades para tratar, administrando medicamentos internos, las enfermedades puramente externas: los cirujanos de tercera clase están autorizados para tratar las mismas enfermedades que los anteriores, pero no pueden emplear remedios al interior á no ser en casos urgentes y hasta tanto que se presente otro profesor con más facultades: por último, los cirujanos de cuarta clase pueden tratar las enfermedades puramente externas, sin administrar ni recetar en ningun caso remedios internos.

Pero ¿qué se entiende por enfermedades mistas, y cuáles son las puramente externas? ¿Cuándo concluyen las atribuciones del cirujano y principian las del médico? ¿Puede establecerse una linea divisoria entre las enfermedades llamadas externas é internas, olvidando el *consensus unus*, *conspiratio una et omnia consentientia*, como lo olvidan los que admiten parte *virtual* y parte *material* en el organismo? ¿Se puede prescindir en la práctica de la ciencia del enlace é intimas relaciones que existen entre los tejidos externos é internos? O las enfermedades puramente externas son las lesiones físicas ó traumáticas, ó en otro caso se dá lugar á una cuestion de diagnóstico y de etiologia siempre que se trate de determinar á qué profesor de los puros corresponde el tratamiento. ¿Quién vá á combatir los orzuelos sostenidos por una saburra gástrica? ¿El médico ó el cirujano? ¿A cuál de los profesores puros corresponde el tratamiento de la sífilis? El cirujano de segunda clase tiene facultades para tratar los fenómenos primitivos de esta enfermedad; el de primera clase, para los fenómenos secundarios y terciarios, y el médico para la sífilis constitucional; de modo que se necesitarían, segun las leyes, tres profesores para tratar los diversos grados de una misma dolencia, la cual principia por ser esterna, luego mista y despues interna.

Afortunadamente no sucedió nada de esto en la práctica. A los cirujanos, sean de la clase que quiera, se les tolera y consiente, por necesidad, el que ejerzan con toda amplitud en los pueblos pequeños, donde no pueden sostener otro profesor de más categoría, y el que administren medicamentos internos en las enfermedades externas, sin tener facultades para ello, aun cuando se hallen establecidos en poblaciones de primera clase, donde existen facultativos que podrían impedirlo con arreglo á la ley. Esta tolerancia no es solo debida á la buena armonía que reina y debe reinar entre los profesores, sino tambien á la consideracion científica de que es de todo punto imposible tratar una enfermedad puramente esterna sin administrar alguna sustancia medicinal al interior. ¿No sería ridículo que se prohibiera á un cirujano de tercera clase, establecido en Madrid, la administracion del jarabe de hojas de nogal en el tratamiento de una úlcera escrofulosa, y se permitiera á otro de la misma categoría, residente en un pueblo pequeño, el uso de la estricnina para combatir una gastralgia?

Cuando los cirujanos puros no se intrusan en el ejercicio de la medicina, perjudicando á los médicos establecidos en la misma poblacion, y cuando estos no se entrometen en las curas y manipulaciones que corresponden á aquellos, no es difícil señalar discrecionalmente y de comun acuerdo las atribuciones de unos y otros, y se pueden evitar las rivalidades y los escándalos, que desprestigian la ciencia y menguan la dignidad y el decoro de la profesion.

Sugiérenos estas reflexiones una carta que nos ha dirigido un apreciable suscriptor, médico puro, consultándonos acerca de los siguientes puntos:

1.º Las enfermedades sífilíticas, cuando no presentan manifestaciones externas, ¿deben ser tratadas por los profesores de medicina? En el caso de existir lesiones exteriores, como enfermedad mista, ¿no corresponde su tratamiento á los cirujanos latinos, ó de primera clase?

2.º Los cirujanos romancistas ó de segunda clase, ¿pueden asistir en las enfermedades mistas y sin lesion exterior, privando al médico de este derecho? Y si hay las citadas lesiones, ¿debe asociarse el médico puro al cirujano para la asistencia de los enfermos, toda vez que á los de segunda clase no les es permitido recetar al interior sino en enfermedades puramente externas?

3.º En una blenorragia, ¿le está prohibido al médico prescribir inyecciones, sean de la clase que fuesen, como los demás medios internos, no estándole prohibido el prescribir enemas, linimentos, vejigatorios, gargarismos, etc., en el tratamiento de las enfermedades internas?

4.º ¿Pueden los cirujanos de segunda clase privar al médico de la asistencia á los partos naturales, cuando estos no exijan más cuidados que los higiénicos y algunos medicamentos internos, sangrias, baños, etc.? ¿No debían asociarse ambos facultativos para atender cada uno á sus respectivas indicaciones en los partos difíciles ó que exijan alguna operacion?

Nuestro estimado suscriptor comprenderá, en vista de las reflexiones que anteceden, cómo opinamos respecto de los tres primeros puntos; y por lo tocante al cuarto, debemos decirle con toda franqueza que, en nuestro concepto, los cirujanos de segunda clase han recibido la suficiente instruccion teórico-práctica para prestar á las parturientes todos cuantos auxilios juzguen necesarios, y que solo en los casos en que exista una enfermedad interna, tienen los médicos derecho á reclamar contra la estralimitacion del cirujano, que se propase á rece-

tar remedios internos contra la espesada afección, sin contar con el profesor encargado de la asistencia médica de la parturiente.

B.

PRENSA MÉDICA.

ESTRANJERA.

De la amputación de las amígdalas como tratamiento de la angina membranosa, y medio profiláctico del croup.

«Hace un año, dice el Dr. E. BOUCHUT, médico del hospital de Santa Eugenia, cuando yo proponía la amputación de las amígdalas como tratamiento de la angina membranosa que empieza por estas pequeñas glándulas, añadía que esta operación era un medio profiláctico del croup. Sábese, en efecto, por muy numerosos ejemplos, que esta enfermedad comienza frecuentemente por la flegmasia membranosa de las amígdalas, y que, destruida en este punto por la cauterización, los accidentes ulteriores quedan conjurados.

»Entonces no contaba yo más que con tres observaciones, las cuales me habían parecido concluyentes y capaces de establecer, que si con su auxilio se podía disipar todo el mal por medio del instrumento cortante, sin temor de verle reaparecer en el mismo sitio, valía esto más que cauterizar diferentes veces el fondo de la faringe. Era esta una sola operación sustituida á cauterizaciones múltiples, ciegas y molestas. Desde aquella publicación, varias operaciones semejantes han sido practicadas con buen éxito por algunos de nuestros más apreciables compañeros, una en París, por el Dr. DOMERG, y tres en Cluny, por el Dr. SIMYAN. Si á estos se añaden los dos nuevos casos que voy á referir, y en los que la operación ha sido practicada con feliz éxito, tendremos nueve casos de angina membranosa tratada por la amputación de las amígdalas, con nueve curaciones, sin reproducción de las falsas membranas en la superficie cortada y sin propagación del mal á las vías aéreas.

»En todos los casos que he dado á conocer, el diagnóstico ha sido comprobado en la amígdala separada, en cuya superficie se podían cojer y desprender con los dedos las falsas membranas. Esta manera de proceder hace imposible todo error, y nada mejor puede hacerse que tener las pruebas en la mano.»

Las dos nuevas observaciones á que arriba hace relación el autor, y que no publicamos á causa de su mucha extensión, consisten: la primera, en una angina membranosa de las mejor caracterizadas, estendida ya á la úvula y á la faringe, y la segunda en una angina membranosa relacionada con la escarlatina y que precedió á la erupción.

—Creemos que se necesitan muchas más observaciones para decidir acerca de la conveniencia de la amputación de las amígdalas en los casos de que se trata. Sin embargo, no por eso debe despreciarse este recurso. Lo que sí importa mucho es fijar bien el diagnóstico del mal antes de practicar ó aconsejar una operación, que no deja de ofrecer algunos inconvenientes, y que, en el caso de resultar inútil, no dejaría bien parada la reputación del profesor, puesto que pudiera tal vez atribuirse á la operación el mal éxito de una enfermedad de suyo tan grave y fatal.

Parálisis del nervio motor ocular externo.

Con este título leyó el Dr. BEYRAN una Memoria en la sesión de la Academia de medicina de París, correspondiente al 24 de febrero último.

Dicho trabajo está fundado en el análisis de tres observaciones personales del Sr. BEYRAN. Todas se refieren á individuos sífilíticos, y en los tres casos la parálisis cedió al tratamiento específico, sin que fuese acompañada de síntomas que denotasen un origen cerebral.

Los fenómenos más notables son, según el autor, la desviación permanente del globo ocular hácia dentro, diversas perturbaciones de la visión y principalmente la diplopía y cierto grado de ambliopía. En cuanto á la pupila, si bien conserva su contractilidad normal, siempre pareció menos dilatada que la del lado sano. En las observaciones del Sr. BEYRAN, la parálisis no afectó más que un solo lado á un mismo tiempo; su duración fué de setenta y ocho días en el primer enfermo, de setenta y uno en el segundo y de noventa y ocho en el tercero.

A propósito del diagnóstico de esta afección, el Sr. BEYRAN hace notar, que se la distinguirá fácilmente de un simple es-

trabismo convergente, teniendo en cuenta las particularidades siguientes: en el caso de simple estrabismo, el ojo desviado puede volver momentáneamente á su dirección normal desde el momento en que se cierra el ojo sano; en la parálisis del sexto par, por el contrario, el ojo permanece invariablemente desviado hácia dentro; la imposibilidad de volverle hácia fuera es permanente, ya esté abierto, ya esté cerrado el ojo sano. (Gazette hebdomadaire.)

Invaginación del escroto en el varicocele.

La *Lancet* dá noticia de un nuevo método de tratamiento adoptado por el Sr. COCK, del *Guy's hospital*, para combatir el varicocele. Consiste en la invaginación de una porción de escroto, del mismo modo que se hace en la operación de WURZEL. El primer caso en que dicho práctico aplicó este recurso quirúrgico, recayó en un hombre de 23 años, que sujeto desde hacia algún tiempo á varices de la indicada región, sufría por causa de ellas mucho dolor é incomodidad. En la invaginación del escroto se destinaba á obrar como un suspensorio natural. El apósito se levantó á los once días, cuando la adherencia de las superficies estaba ya establecida. Como resultado, dícese que el paciente esperiméntó grande alivio en sus sufrimientos, mas no la obliteración de las venas, porque el tratamiento solo tuvo por objeto auxiliar materialmente el restablecimiento del estado normal de las venas.

Varices y úlceras varicosas: tratamiento por medio del percloruro de hierro al interior.

El tratamiento que el Sr. KELLY emplea, con esclusión casi absoluta de todos los demás, consiste en la administración de 30 á 40 gotas de tintura de percloruro de hierro, tres ó cuatro veces al día, en agua, ó, con preferencia, en una disolución de sulfato de quinina. De cuando en cuando dá un purgante (aloes) para combatir la tendencia al estreñimiento. Esta es una precaución á la que el autor concede gran importancia, y que considera como un poderoso auxiliar del tratamiento por el percloruro. No sujeta, por otra parte, á sus enfermos á régimen alguno particular, y les deja que se entreguen á toda especie de ejercicio.

Bajo la influencia de este tratamiento, la mayor parte de los síntomas incómodos que acompañan á las varices no tardan en corregirse y en desaparecer; los dolores ceden rápidamente, las extremidades debilitadas recobran fuerza; la circulación venosa se hace más activa; el edema desaparece, así como los atroces picores que suelen afectar á las extremidades inferiores. Por lo demás, el Sr. KELLY no pretende curar radicalmente las varices con el tratamiento de que se trata; el resultado que dice obtiene de él, es colocar á los enfermos en condiciones tales que puedan entregarse á sus diversas ocupaciones sin padecimiento alguno, y sin que sus varices se agraven.

No sucede lo mismo respecto á las úlceras varicosas que, según el Sr. KELLY, se cicatrizan con gran rapidez bajo la influencia del mismo tratamiento, y sin necesidad de cura alguna activa. El Sr. KELLY no emplea los tópicos sino en los casos complicados con gangrena, etc. Recomienda que se continúe con la administración del percloruro de hierro durante uno ó dos meses después de la curación de las úlceras, para evitar toda recidiva. (American Medical Monthly.)

Fiebres intermitentes: tratamiento por medio del ciano-ferruro de sódio y de salicina.

El ciano-ferruro de sódio y de salicina, empleado por el señor MUSIZZANO, es la sal preparada por el Sr. GUICHERON (en Orleans) según las indicaciones de los Sres. DUCHALDE y HALMGRAND. Adminístrale á la dosis de 1 á 2 gramos (de 18 granos á media dracma) disueltos en agua azucarada ó endulzada con un jarabe no ácido, ó en píldoras; pero añade que puede elevarse la dosis á 4 ó 5 gramos (1 dracma á 90 granos), sin que de esto resulten los mismos accidentes por parte del cerebro ó de las vías digestivas, que á consecuencia de las dosis elevadas de sulfato de quinina. El ciano-ferruro tiene, por consiguiente, la ventaja de poderse administrar en casos en que el sulfato de quinina no sería soportado, en los casos de irritación gastrointestinal, en las personas muy nerviosas, etc.

El Sr. MUSIZZANO ha sometido á este tratamiento 15 casos de fiebre intermitente (6 cotidianas, 8 tercianas y una cuartana), y un caso de neuralgia intermitente; de estos 16 enfermos, 14 se han curado con una sola dosis de un gramo (18 granos); en 2 fué necesario repetir la dosis; otro no se vió libre de su fiebre sino después de haber tomado tres dosis de un gramo; en un solo caso dejó de producir resultado el ciano-ferruro.

tratabase de una fiebre complicada con signos de irritacion en el sistema de la vena porta, con una ictericia muy intensa, etc. (*Gazetta medica italiana, Stati Sardi.*)

Los resultados obtenidos por Musizzano (añade la *Gazette hebdomadaire*), se diferencian en tales terminos de los comunicados á la Academia de medicina por el Sr. GUERARD, en 1857, que hay motivos para preguntar si se han referido á fiebres intermitentes que habrian cedido por si mismas.

El Sr. GUERARD ha administrado sin resultado, durante cerca de dos años, el ferro-cianuro de sódio y de salicina á los febricitantes. Resulta, por lo menos, de esto, que las recomendaciones del Sr. MUSIZZANO no pueden aceptarse sino con grande reserva.

Vómitos de las mujeres embarazadas: tratamiento por los calomelanos.

El Sr. BAGOT refiere, como prueba de la eficacia de este modo de tratamiento, la historia de una mujer en la que ha bastado por si solo, en dos embarazos consecutivos, para contener los vómitos, que eran estremadamente graves. Los calomelanos se administraron á dosis refractas, con el objeto de provocar la salivacion. La primera vez los vómitos se detuvieron desde el momento en que se obtuvo la salivacion; en el segundo embarazo, cedieron algunos dias despues de principiar la estomatitis. Un tercer embarazo fué tambien acompañado de vómitos incoercibles, que hacian temer una terminacion fatal. Un médico, á quien la enferma refirió que la salivacion mercurial la habia salvado dos veces, administró una preparacion mercurial, cuya naturaleza ignora el Sr. BAGOT; la estomatitis deseada se manifestó, pero en este caso no ejerció influencia alguna sobre los vómitos. Consultado entonces nuevamente este ultimo profesor, prescribió los calomelanos á pequeñas dosis, tres veces al dia, yendo cada dosis seguida de la administracion de una pocion que contenia 15 gotas de cloroformo. El efecto de esta medicacion fué «casi mágico.» Los vómitos se detuvieron despues de la administracion de un número muy corto de dosis; el estómago soportó alimentos ligeros, y muy pronto la enferma, cuya emaciacion y debilidad eran estremadas, recobró fuerzas y carnes, pariendo á su debido tiempo una criatura viva, sin haber experimentado nuevos accidentes. (*Dublin Medical Press*)

Cólico saturnino: tratamiento de la Caridad modificado por el Sr. Trousseau.

Primer dia. Agua de casia preparada con los palos del fruto machacados con las semillas (2 onzas por litro de agua). Se hace hervir por espacio de un cuarto de hora; se cuela y se añade al cocimiento: sulfato de magnesia, 32 gramos (una onza); emético, 15 centigramos (3 granos); jarabe de espinocerval, 30 gramos (una onza). Por la noche una pildora de 5 centigramos (1 grano) de extracto de belladona.

Segundo dia. Lavativa purgante de los pintores preparada con 8 gramos (2 dracmas) de hojas de sen, que se hacen infundir en 500 gramos (16 onzas) de agua hirviendo, y á la cual se añade: jalapa en polvo, 4 gramos; electuario diaphenix (1), 30 gramos (1 onza); jarabe de espinocerval, 30 gramos (1 onza). Por la noche 10 centigramos (2 granos) de extracto de belladona.

Tercer dia. Pocion purgante formulada de la manera siguiente:

- Hojas de sen. 30 gramos (1 onza.)
- Ruibarbo machacado. 40 — (2 dracmas y media.)
- Hágase hervir durante un cuarto de hora en:
- Agua. 150 gramos (5 onzas.)
- Cuélese y añádase:
- Jarabe de espinocerval. 40 gramos (10 dracmas)
- Sulfato de sosa. 15 — (1/2 onza.)

Por la noche lavativa anodina de los pintores hecha con aceite de nueces, 192 gramos (6 onzas y 3 dracmas); vino tinto, 322 gramos (10 onzas 5 dracmas y media). Despues de la lavativa 10 centigramos (2 granos) de extracto de belladona.

A partir desde este momento, las cámaras se obtienen sin dificultad, y solo se continúa con el uso de la belladona.

Observaciones toxicológicas sobre la nitro-benzina.

La nitro-benzina ó nitro-benzina, descubierta por MITSCHERLICH en 1834, se obtiene tratando la benzina por el ácido

azóico humeante; es una sustancia líquida á la temperatura ordinaria, amarilla, de un sabor dulce y agradable, y exhala un olor fuerte á almendras amargas. Cristaliza á + 3 grados, y se disuelve facilmente en el alcohol, el éter y los aceites, y muy poco en el agua.

Esta sustancia se emplea muy generalmente en las perfumerias para reemplazar á la esencia de almendras amargas y al ácido cianhidrico; los drogueros la espenden en gran cantidad, y como su precio es poco elevado, es de temer que sirva, tarde ó temprano, para envenenamientos, ya accidentales, ya criminales.

En efecto, el Sr. CASPER se ha convencido, en virtud de experimentos practicados en conejos y perros, de que posee propiedades tóxicas bastante enérgicas.

La sangre y los diferentes órganos de los animales envenenados con la nitro-benzina, exhalan un olor intenso á almendras amargas.

Ahora bien; la mayor parte de los toxicólogos admiten en el dia que este olor basta para caracterizar el envenenamiento por el ácido prúsico; importa, pues, saber si en un caso de envenenamiento por la nitro-benzina, se comprobaria el mismo carácter.

Ensayos ulteriores permitirán, sin duda, establecer caracteres diferenciales. El Sr. CASPER hace observar con este motivo, que el olor de la nitro-benzina persistia, en sus experimentos, durante algunos dias despues de la muerte; al paso que el ácido cianhidrico se descompone generalmente desde el segundo dia; diferencia que desde ahora para en adelante conviene tener presente.

(*Vierteljahrsschrift für gerichtliche und öffentliche Medicin.*)

Por la *Prensa médica*, E. CASTELO SERRA.

PARTE OFICIAL.

SANIDAD MILITAR.

REALES ÓRDENES.

- 8 mayo. Concediendo el pase á la Peninsula al primer ayudante médico D. José Carbonell.
- Id. id. Confiriendo el empleo de primer médico por antigüedad á D. Hermenegildo Gallego y Prado.
- Id. id. Concediendo abono de haberes á D. Ceferino Garaygorria.
- 10 id. Concediendo licencia al primer ayudante médico don Ramon Hernandez Poggio.
- 14 id. Concediendo licencia para casarse á D. Enrique Lluvia y Pujader, segundo ayudante de farmacia.
- 15 id. Espidiendo licencia absoluta al practicante de medicina D. Francisco Prosper y Rodriguez.
- Id. id. Id. id. al médico provisional D. Eduardo Gonzalez y Dominguez.
- Id. id. Negando el destino de farmacéutico del cuerpo á D. Miguel Anglés.
- Id. id. Declarando comprendido en los beneficios de la Real orden de 14 de marzo último á D. Dionisio Sanz.
- Id. id. Mandando expedir la licencia absoluta á los practicantes D. Lorenzo Broncha y D. Ildefonso Caballero.
- Id. id. Concediendo dispensa de edad para ingresar en el cuerpo á D. Pedro Martinez.
- Id. id. Id. á D. Fernando Pulido.
- Id. id. Id. á D. Gabriel Monseny.
- Id. id. Disponiendo vuelvan á sus destinos los oficiales del cuerpo D. Manuel Montaut y Dutriz y D. Felipe Polo.
- Id. id. Id. el segundo ayudante médico D. Julian Lopez Somovilla.
- Id. id. Destinando al hospital militar de Vitoria al médico mayor D. Agustin Mundet.
- Id. id. Concediendo licencia al médico mayor D. Manuel del Valle.
- Id. id. Id. id. al primer profesor veterinario D. José de la Iglesia.
- Id. id. Destinando al segundo regimiento de artillería montado al primer ayudante médico D. Francisco Pahisa.
- Id. id. Negando el grado de médico de entrada del cuerpo á D. Narciso Perez.
- Id. id. Admitiendo la renuncia que hace de los sueldos que le han correspondido el ayudante honorario D. Manuel Fernandez Canete.

(4) Diafenibon: electuario, compuesto principalmente de dátiles.

REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID.

SECRETARÍA.

El miércoles próximo 30 del corriente, se celebra sesión de concurso á las plazas de académicos numerarios, en la que corresponde actuar al Sr. D. Julian Lopez Somovilla.

Madrid 24 de mayo de 1860.—El secretario de gobierno, MATÍAS NIETO SERRANO.

MONTE-PIO FACULTATIVO.

SECRETARÍA GENERAL.

Se recuerda á los socios fundadores que el último día de este mes espira el plazo ordinario de pago del 6.º plazo de la cuota de entrada. Para los no fundadores, el término de pago del plazo de su cuota respectiva se estiende hasta fin de junio próximo.

Los que por no haber Junta delegada que comprenda su residencia, dependen de la directiva, deben hacer su abono por *comisionado ó libranza* en la tesorería general á cargo de D. José Rodrigo.

La oficina de la Sociedad se halla establecida en la calle de Sevilla, núm. 14, cuarto principal.

Madrid 20 de mayo de 1860.—El secretario general, Luis Colodron.

ANUNCIOS DE ADMISION.

D. Cándido García Sierra, profesor de medicina y cirugía, residente en Madrid, y socio fundador del Monte-pio, solicita aumento de ocho acciones de las que corresponden á su edad. (3)

D. Eugenio Díez Fernandez, profesor de farmacia, que fija su residencia en San Leonardo, provincia de Soria, y se halla accidentalmente en esta Corte, solicita inscribirse en el Monte-pio facultativo con ocho acciones de las que corresponden á su edad. (3)

Lo que se anuncia por término de 30 dias contados desde la publicación de este anuncio, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 37 del Reglamento, con el fin de que si algun socio tuviese que manifestar alguna circunstancia que convenga saber para el caso, se sirva verificarlo reservadamente y por escrito á la secretaria general, sita en la calle de Sevilla, número 14, cuarto principal.

Madrid 8 de mayo de 1860.—El secretario general, Luis Colodron.

VARIEDADES.

MOVIMIENTO CIENTÍFICO EN ESPAÑA.

El siguiente artículo de nuestro apreciado amigo Dr. Cortejarena, contiene varias consideraciones sobre este asunto, que creemos encontrarán nuestros lectores oportunas y dignas de llamar la atención.

En el número 329 de *El Siglo Médico*, correspondiente al 22 de abril del corriente año, y bajo el título de *Una observación*, se lee un corto artículo en el que se llama la atención acerca de la notable diferencia que hay entre el movimiento científico de nuestro país y el que constantemente se observa en el extranjero, sobre todo en el vecino Imperio, limitándose el autor de este artículo á enunciar esta triste circunstancia. Sin profundizar en más consideraciones, voy, contando con la amabilidad de los directores de *El Siglo*, á decir algo de las causas de esta diferencia, de donde naturalmente se desprenderán los medios de despertar á la clase médica española del letargo que parece se ha apoderado de ella, permaneciendo como un cuerpo que solo se mueve al influjo galvánico de circunstancias extraordinarias, como ha ocurrido en época no muy lejana.

Residente hace algunos meses en la populosa capital de Francia, asistiendo de una manera asidua y constante á los hospitales, á las sesiones de las academias, á las lecciones de los principales maestros, desde el simpático joven é instruido profesor Sr. Verneuil, hasta el venerable anciano y célebre profesor Sr. Cruveilhier, participando en cierto modo de la fiebre científica, digámoslo así, que se ha apoderado de nuestros profesores de esta, me es sumamente fácil conocer el origen de tanto escrito, de tanto lucido trabajo y de tantos inventos en los diversos ramos de la ciencia médica.

Aunque enemigo de comparaciones y de imitarlo todo, como se hace hoy día, sin diferenciar lo bueno de lo malo, no puedo prescindir de una ligera reseña de los medios de que esta capital dispone y de la manera de emplearlos para que den tan buenos resultados, comparándolos luego con los que en España tenemos á nuestra disposición; y de aquí las causas, no muchas

pero muy importantes, como veremos, de la notable diferencia en cuestión, objeto de estas mal trazadas líneas.

Los hospitales numerosos y perfectamente bien administrados y dirigidos, las clínicas de la Facultad de medicina, hé aquí las primeras fuentes de donde han de brotar los adelantos de la ciencia; encargados de ellos profesores instruidos y sobre todo laboriosos, véseles durante dos ó más horas estudiando á la cabecera de los enfermos todos los pormenores que presentan, consignándolos en el acto en el papel para no confiarlos á la falaz memoria: éntrese en cualquier hospital de siete á diez de la mañana, y seguro que en ellos se encuentran siempre las primeras celebridades en la ciencia acompañados de sus internos, que cada uno desempeña sus respectivas funciones. ¿Qué resulta de aquí? Lo que no puede menos de resultar: consignadas todas estas observaciones, exclusivamente prácticas, son otros tantos hechos particulares, que reunidos y comparados despues, forman los hechos generales de donde resultan sucesivamente las verdades de la ciencia.

Vienen luego en ayuda de los hospitales, las academias de medicina, que con este ó el otro título se reúnen á menudo. En ellas, pues, se tratan estos hechos de que he hablado anteriormente; en ellas se añade la teoría á la práctica; en ellas, por último, se presentan á cada paso los casos prácticos observados por cada uno en particular, para la instrucción respectiva: no pocas veces un distinguido profesor pide el dictamen de la academia cuando se encuentra en uno de esos casos dudosos que diariamente se presentan en la práctica. Recórranse las sesiones de estas academias, y se verá qué poco figuran las cuestiones filosóficas relativamente á las cuestiones prácticas.

Llegado ya á este punto se me dirá: también en nuestro país hay todos estos recursos. Cierto, hay hospitales bien administrados, en número proporcionado á la población: están visitados por profesores instruidos, ciertísimo: hay academias, forman parte de ellas las notabilidades de la ciencia; muy cierto. Hasta aquí estamos conformes; pero restan todavía enormes diferencias: vamos á verlas.

En nuestros hospitales se hacen las visitas casi con el único objeto de curar á los enfermos; poco se hace por la ciencia que así apenas adelanta, y á la que es preciso ayudar, ya que tan grandes beneficios reporta; despues que sale un enfermo del hospital ó que muere, nadie se vuelve á acordar de tal cosa, de que solo tienen noticia el profesor, los practicantes y los enfermeros: cuando más, si es una observación curiosa, existirá en el gabinete del profesor: más allá nadie sabe nada.

¿Qué queda, pues, de hospitales, útil para la ciencia pública? Las clínicas de la Facultad de medicina: hasta ahora poco han podido hacer, por la administración particular que tenían; y esto, sin embargo, hacen todo lo posible, gracias á los esfuerzos de los dignos catedráticos y de alguno que otro interno, que tiene cuidado de tomar notas de los enfermos que tiene ocasión de ver; y aun así ¿qué se ha hecho? Cuatro años de interno me han hecho conocer el partido que podía sacarse de este foco de enseñanza: he tenido ocasión de ver casos sumamente curiosos así en medicina como en cirugía, operaciones quirúrgicas como no se hacen en ninguna parte. Todo esto ha proporcionado á los profesores ocasiones de dar lecciones clínicas sumamente instructivas; pues bien, ¿dónde están consignados estos casos curiosos, estas operaciones, estas lecciones clínicas? A lo más, en el gabinete del profesor ó en el cuaderno de apuntes de un alumno aplicado.

¿Qué hacen las academias? No me tomaré el trabajo de decirlo: léanse los periódicos médicos y ellos contestarán por mí; no necesito ocupar el tiempo en demostrarlo.

Resulta, pues, de todo lo espuesto, que contando con los mismos elementos que otros países extranjeros y con profesores dignos, por todos conceptos, del título de prácticos; sin embargo, la ciencia va siempre en pos de estudios, de descubrimientos de otras naciones, dejándola los médicos tranquila en el dulce lecho de la esperanza, que es lo único que siempre alimenta la clase médica española.

Hé aquí, pues, aunque más en detalle, las mismas causas de que habla el artículo del 22 de abril; la poca laboriosidad, el emplear el tiempo en cuestiones puramente filosóficas, y en pedir para la clase médica lo que solo ella puede conseguir por sus propios cuidados.

De todo lo que antecede se deducen los medios necesarios para dar actividad, para colocar la medicina española al nivel de las de otras naciones. Conocidas las causas principales, el remedio es bien sencillo: mucho trabajo, mucha laboriosidad y conveniente publicidad: hé aquí lo principal que hay que hacer, entre otras muchas cosas que se me ocurren y que no enumeraré por no hacer más pesado este artículo.

Tal es la verdad real y como se presenta á nuestra vista. Y

que debe esponerse lisa y llanamente cuando se trata del bien y prosperidad de la ciencia médica.

Paris, 10 de mayo de 1860.

DR. CORTEJARENA.

ALMANAQUE MÉDICO DEL MES DE JUNIO.

En lo general el tiempo que ha hecho en la segunda quincena de mayo, es el que suele observarse en la primera de junio, asi como en la segunda de este mes es el que acostumbra reinar en la primera decena de julio. Teniendo en cuenta este antecedente, que rara vez falla, es muy posible que en los primeros dias de junio observemos un tiempo revuelto, aunque no estremadamente caluroso, cual se advierte en los últimos de mes, en que se eleva la temperatura hasta 28 y 30° del termómetro de Reaumur, si bien esto no es constante, pues hay ocasiones en que desciende la columna termométrica hasta 12°. Manténesse la presión atmosférica á las 26 pulgadas y de 2 á 6 líneas, y en la sequedad ó en la variable, aunque no falta alguna que otra tempestad en la que no escasean los truenos y el granizo. Los vientos más constantes soplan del 3.º y 4.º cuadrante, y la atmósfera está despejada, sin que por eso deje de haber dias anubarrados, cubiertos y hasta lluviosos.

La estacion indicada imprime un sello especial á las enfermedades reinantes, que casi todas son propias del aparato digestivo. Asi es, que son frecuentes las indigestiones, si no se observa un buen régimen higiénico en los alimentos y bebidas, las calenturas gástricas y biliosas que degeneran fácilmente en tifoideas si se reúne el calor á la humedad, las intermitentes de toda clase de tipos, las irritaciones gastro-intestinales, que se presentan bajo la forma de diarreas sencillas ó biliosas y aun de cólicos más ó menos intensos, y las erisipelas, anginas y reumatismos fibrosos y articulares. No es raro observar algunos casos de pleuresias y de pulmonias, particularmente si refresca el tiempo y soplan los vientos del 1.º cuadrante, cuyas enfermedades, si en todas las estaciones son graves, lo son mucho más en la presente por ser incongruentes, ocasionando la muerte de varios de los que las padecen, si no se acude con tiempo y se las combate con las medicaciones enérgicas y oportunas que aconseja una sana práctica.

En los niños son muy comunes las viruelas y el sarampion, que suelen reinar epidémicamente, y aun á veces se propagan á los que ya las han padecido, aunque sean adultos. La mortandad es bastante limitada en junio, y á no ser que reine alguna enfermedad epidémica, de que por fortuna hasta ahora no hay el menor indicio, puede asegurarse que el citado mes es uno de los más sanos del año.

Debemos advertir á nuestros lectores, á fin de satisfacer ó aclarar las dudas que justamente han ocurrido á algunos respecto á la composicion de la bebida clorhídrica, recomendada contra la gastralgia por el Sr. CARON, que la fórmula verdadera es la que publicamos en nuestro número 169, y que ahora reproducimos:

- | | |
|-----------------------------|------------------|
| Raiz de colombo. | } aa media onza. |
| — de genciana. | |
| — de quina. | |
| — de historta. | } una onza. |
| Corteza de naranja. | |
| Bayas de enebro. | |
| Alcohol á 86°. | |
| Agua filtrada. | dos libras. |
| Acido clorhídrico. | media onza. |

Macérese durante quince dias, y fíltrese.

Dosis: una cucharada de las comunes despues de cada comida en las gastralgias rebeldes, en las clorosis y en las neuralgias crónicas con estreñimiento obstinado, en los escrofulosos y los tísicos.

Por todas las Variedades:

El Srío. de la Redaccion, RAIMUNDO SANFRUTOS.

CRÓNICA.

Estado sanitario de Madrid.—A pesar de reinar por las madrugadas y noches el viento N. N. E. alternado con el E. N. E., lo que las hizo frescas, descendiendo el termómetro hasta 8º, en el centro del dia saltaban aquellos al S. O. y al O. S. O., y haciendo subir la columna termométrica hasta 25º, daban lugar á que se sintiera calor. El barómetro marcó la misma presión atmosférica

que en el anterior estado sanitario: y la atmósfera estuvo despejada, seca y con algo de celajería y de ráfagas.

Las enfermedades continúan reinando las mismas: tan solo se aumentaron algo las calenturas gástricas é inflamatorias, las irritaciones gastro-intestinales que se presentaron bajo la simple forma de diarreas puramente estacionales, las anginas, las erisipelas y el sarampion, pero de un modo benigno en los más de los invadidos.

La mortandad escasa, como sucede casi siempre por este tiempo.

Prontuario de quintas.—En su lugar correspondiente hallarán nuestros lectores el anuncio de la segunda edición de esta interesante obra. Esperamos que obtenga el buen éxito que ha merecido la primera.

Piezas anatómicas artificiales.—El Dr. Velasco ha empezado ya á realizar su empresa de publicacion de colecciones de piezas anatómicas artificiales, repartiendo á sus suscritores las que representan los pies, manos, tarsos, carpos y antebrazos; todas ellas imitando con bastante exactitud el natural y pintadas perfectamente por el profesor D. N. Gomez. Tanto por su utilidad para el estudio de la anatomía, como por el módico precio á que se venden, creemos que han de tener aceptación los trabajos del señor Velasco.

Estadística.—Segun un estado que publica la *Gaceta de la Marina*, el número de bajas que ha habido en el ejército de Africa en los hospitales, desde 19 de noviembre último en que se abrió la campaña hasta el 24 de marzo de este año, es el siguiente:

ENTRADOS.—Heridos: oficiales, 554; tropa, 5,636. Enfermos: oficiales, 205; tropa, 52,269.

CURADOS.—Heridos: oficiales, 210; tropa, 5,872. Enfermos: oficiales, 148; tropa, 25,120.

MUERTOS.—Heridos: oficiales, 28; tropa, 290. Enfermos: oficiales, 52; tropa, 2,714.

QUEDAN.—Heridos: oficiales, 116; tropa, 1,474. Enfermos: oficiales, 25; tropa, 4,455.

RESUMEN.—Entrados, 58,464.—Curados, 29,550.—Muertos, 5,064.—Quedan, 6,050.

De aquí se sigue que la mortandad de los heridos, tanto para los oficiales como para los soldados, es el 8 por 100. De los enfermos, la mortandad es en los oficiales el 16 por 100, y en los soldados el 8 por 100.

Habiéndose dicho estos dias que se habian presentado en Almería algunos casos de cólera, transcribimos á continuacion lo que el Gobernador civil de aquella ciudad ha publicado en el *Boletín oficial* de la provincia.

«Reunidos anoche en mi despacho los facultativos de medicina y cirugía de esta capital, me manifestaron que el estado de la salud pública en la misma era satisfactorio.

«Tambien lo es el de los pueblos de la provincia, segun los partes que me comunican los alcaldes; por consiguiente, no hay motivo ninguno que justifique la alarma que cundió ayer en la poblacion.

«El vecindario de Almería debe estar tranquilo, y abrigar completa confianza en sus autoridades, que velan para prevenir los males que, por efecto de la estacion ó por cualquiera otra causa, pudieran alterar la buena salud pública que, gracias á la Providencia, se disfruta.

«Y he dispuesto se inserte en el *Boletín oficial* y periódicos de la capital, para la general inteligencia. Almería 17 de mayo de 1860.—El gobernador interino, Emilio Manuel de Ortega.»

Médicos expedicionarios.—Entre los que acompañan á Garibaldi, encargados de la asistencia de los *Cazadores de los Alpes*, se cuentan los Dres. Ripari, Boldrini y Giuliani.

Asociacion general de los médicos en Francia.—Esta Sociedad, que cada dia cuenta con mayor número de afiliados y con más sólidos recursos para conseguir sus interesantes fines, recibe frecuentemente donativos, algunos de ellos muy considerables, como el que acaba de hacerle su presidente el Sr. Rayer, que asciende á la suma de 5,000 francos. Estas cantidades, invertidas en objetos benéficos, contribuyen indirectamente al decoro y dignidad del cuerpo facultativo.

El Colegio de médicos de Inglaterra ha decidido por unanimidad honrar la memoria del difunto Dr. Bright, colocando en su establecimiento un busto ó retrato de dicho profesor.

La Academia imperial de medicina de París se compone actualmente de 46 profesores dedicados á la medicina, 18 á la cirugía, 6 á la obstetricia, 20 farmacéuticos, químicos, físicos y botánicos, y 5 veterinarios.

ESTAFETA DE LOS PARTIDOS.

Hemos recibido una comunicacion del presidente del ayuntamiento de Moreda, provincia de Alava, en la que se contradicen las noticias que se nos habian comunicado sobre las circunstancias de este partido médico. Nuestra imparcialidad nos obliga á aconsejar á aquellos de nuestros comprofesores que deseen solicitar esta plaza, que se informen por sí mismos, único medio de averiguar la verdad en un asunto, en el que la diversidad de intereses y puntos de vista puede inspirar á alguna de las partes, ó á las dos, apreciaciones exageradas

ó poco exáctas. Si la queja es infundada, fácil le será averiguarlo al que en ello se interese.

—Hará perfectamente el que trate de solicitar la plaza de facultativo de Alija, que anunciamos en este número, si se entera antes del que la ha desempeñado D. Santiago Cereceda, el que podrá comunicarle muchas noticias interesantes.

—Tengan entendido los profesores que soliciten el partido, que muy pronto se anunciará vacante, de la villa de Tarleque, que el que en la actualidad le desempeña, piensa permanecer en el pueblo á partido abierto, por contar con medios para ello; además, quien desee más pormenores podrá dirigirse al Sr. Morlanes, profesor en dicha villa, el que los facilitará de la manera más veraz y cumplida.

VACANTES.

Lo ESTÁN La plaza de *médico-cirujano* de Alija de los Melones, provincia de Valladolid; su dotacion 6,000 rs. pagados por el recaudador que nombre el ayuntamiento, en dos plazos, agosto y enero. Las solicitudes hasta el 8 de junio.

—La de *médico-cirujano* de un distrito del ayuntamiento de Argüeso y Suso, partido de Reinosa, provincia de Santander; su dotacion 10,000 reales. Los pormenores los dará el encargado, habitante en esta córte, calle del Salitre, núm. 38, pral., y en el partido D. Francisco Rodriguez, residente en el pueblo de Ormas (provincia de Reinosa); á cualquiera de los dos podrán dirigirse las solicitudes.

—Una de las dos plazas de *médico-cirujano* de Mota del Cuervo, provincia de Ciudad-Real; su dotacion 8,000 rs. pagados trimestralmente de los fondos municipales. Las solicitudes documentadas hasta el 31 del corriente.

—La de *médico-cirujano* de Daganzo de Arriba, provincia de Madrid; dotada con 10,000 rs. anuales, 9,000 por esta villa, y 1,000 por su agregado Daganzo de Abajo, que dista un cuarto de legua, cuyos 10,000 reales son cobrados, 2,300 del fondo municipal y 7,700 de todo el vecindario por el ayuntamiento, y pagados al facultativo por trimestres vencidos; tiene el facultativo obligacion de asistir á todo el vecindario de ambos pueblos, que se compone de 180 vecinos, y por una retribucion módica en los partos; tiene tambien dicho facultativo la obligacion de las sangrias, pero hay en el pueblo barbero sangrador que podrá encargarse de ellas, por una retribucion módica convencional entre este y el facultativo. Las solicitudes se remitirán al Sr. Alcalde, dentro del término de un mes, á contar desde la publicacion de este anuncio en EL SIGLO MEDICO, dirigidas por Alcalá de Henares.

—Una de las dos plazas de *médico-cirujano* de Huete, provincia de Cuenca; su poblacion 700 vecinos; su dotacion 7,000 rs. pagados de propios y 300 rs. por asistir á los presos de la cárce. El profesor tendrá obligacion de visitar gratis en ambas facultades á todos los vecinos residentes en el distrito del pueblo que le corresponda, esceptuando las sangrias, partos y sus consecuencias; un real por visita si fuese llamado al otro distrito y 10 á 20 rs. por cada consulta. Las solicitudes al presidente del ayuntamiento hasta el 20 de junio.

—La de *médico* de Humanes, provincia de Guadalajara, cuyo pueblo consta de 237 vecinos, distante de la capital de provincia 3 leguas, en la linea del ferro-carril de Madrid á Zaragoza; su dotacion 6,000 reales anuales, pagados por trimestres vencidos. La circunstancia de no haber médico en bastantes pueblos de la circunferencia, podrá proporcionar al agraciado alguna apelacion, así como si se asistiesen con él los empleados en la estacion y cuatro guardas que ha de haber en el término. En las solicitudes espresarán los aspirantes, su edad, estado y años de práctica, las cuales serán dirigidas al Sr. Alcalde de esta villa hasta el dia 12 de junio próximo.

—La segunda plaza de *médico* de Montefrio, provincia de Granada; su dotacion 7 rs. diarios, pagados por trimestres, 6 rs. de fondos municipales y 1 de los de beneficencia, teniendo obligacion de asistir á los enfermos de los hospitales, y además las igualas con los pudientes. Las solicitudes hasta el 12 de junio.

—La de *cirujano* de Prádano de Bureva con un anejo, provincia de Burgos; su dotacion 150 fanegas de trigo á laga, 8 rs. por cada parto, escepto las pobres, y casa. Las solicitudes hasta el 18 de junio.

—La de *cirujano* de La Puebla de Castro, provincia de Huesca, por dimision del que la obtenia; su dotacion 22 cahices de trigo y 12 medias de vino, cobrado por el profesor. Las solicitudes hasta el 8 de junio.

—La de *cirujano* de Santa María de los Caballeros, provincia de Avila, su poblacion 150 vecinos; su dotacion 300 rs. por asistir á 8 pobres pagados de fondos municipales y casa; además las igualas con los 142 vecinos restantes que ascenderán á 6,000 rs., los que recauda el ayuntamiento por semestres. Las solicitudes hasta el 15 de junio.

—La de *cirujano* de Ajofrin, provincia de Toledo; su poblacion 700 vecinos y pueblo sano, distante de la capital, Toledo, 3 leguas; su dotacion 4,500 rs. pagados trimestralmente, prévia derrama vecinal, y por separado el pago de las sangrias y partos. Las solicitudes al presidente del ayuntamiento en el término de 30 dias, á contar desde que se inserte este anuncio en EL SIGLO MEDICO y *Diario de Avisos de Madrid*.

—La de *cirujano* de Piguera de San Estéban y un anejo, provincia de Soria; su dotacion 200 rs. por asistir á los pobres, pagados de fondos municipales, y 170 fanegas de trigo pagadas por los vecinos en setiembre. Las solicitudes hasta el 15 de junio.

—La de *cirujano* de Consaves, provincia de Málaga; su dotacion 500 reales pagados por trimestres de fondos municipales, por asistir á los pobres, y además las igualas con los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 14 de junio.

ANUNCIOS.

BAÑOS MINERALES DE SEGURA DE ARAGON.

En los límites de las provincias de Ternel y Zaragoza se encuentra el establecimiento de Segura, enriquecido con un nuevo manantial descubierto y analizado por el actual director Sr. García Lopez: en dicho manantial se ha encontrado oxígeno y azoe en disolucion, sulfatos cálcico, magnésico, sódico y estróncico; cloruros de sódio y de potasio, bicarbonatos de cal y de magnesia, crenato de hierro, ácido silíceo y materia orgánica.

En este establecimiento se tratan con éxito, el reumatismo bajo todas sus formas, especialmente la dolorosa, sea fija ó móvil, aun cuando haya rigideces tendinosas y musculares, y tambien cuando es efecto ó está complicado con el vicio sífilítico. Se alivian ó curan las ciáticas, las dispépsias, gastralgias, muchas formas de histerismo, aun el epileptiforme; las palpitations nerviosas del corazon, y algunos casos de impotencia y esterilidad. Se modifican ventajosamente varias manifestaciones escrofulosas, como son las oftalmías, dermatosis y úlceras cutáneas, las leucorreas y alteraciones de la menstruacion. Tienen estas aguas la rara especialidad de ser útiles en las debilidades del nervio óptico, y en la ambliopia ó amaurosis incipiente, sobre todo cuando esta afeccion depende de un vicio reumático.

El itinerario desde Madrid es por Valencia y Ternel á Monreal, ó bien por Zaragoza, desde cuyo punto sale una diligencia para los baños. El director del establecimiento vive en esta Corte, calle de la Abada, núm. 5.

TRATADO

DE

ANATOMIA QUIRURJICA Y DE CIRUJIA ESPERIMENTAL

POR J. F. MALGAIGNE.

Traducido de la segunda edicion francesa bajo la direccion de D. Matias Nieto Serrano, doctor en medicina.

Esta obra, cuya publicacion se ha retrasado por causas imprevedibles y enteramente ajenas á la voluntad de su traductor y editor, se dará á luz brevemente de manera que pueda quedar concluida durante el próximo curso académico. Los señores suscritores se servirán dispensar esta tardanza, seguros de que por ningun concepto quedarán defraudadas las promesas hechas en el prospecto.

Constará de dos tomos gruesos de 600 á 700 páginas en 8.^o El precio para los que se suscriban antes de terminada la impresion de toda la obra, será de 56 rs. en Madrid y 64 en provincias.

Se suscribe en Madrid, librerías de Viana, Matute, Calleja y Bailly-Bailliere. En provincias en todas las principales librerías y por pedidos á D. Matias Nieto Serrano, Plazuela de San Miguel, núm. 6. cto. pral.

PRONTUARIO MEDICO DE QUINTAS.

Aviso importante.

De esta obra se ha apurado completamente la numerosa edicion: lo que avisamos para que no se nos pida por el correo, como diariamente está sucediendo. Lo que sí hacemos es abrir suscripcion para la segunda edicion, á 10 rs. (ó 28 sellos por el correo, mandándola franca). Saldrá tan luego como aparezca el Reglamento que de un momento á otro se espera, fundado en la Real órden de 20 de marzo último. Y si este tardara mucho, se publicará sin embargo, pues no obsta á lo principal, que ya está escrito.

En esta edicion, que será tambien numerosa para poderla dar barato, se incluirán *todas* las modificaciones sufridas por la ley, y fundados en ella, se dedicarán dos partes muy importantes á los derechos facultativos y al modo de salvar los compromisos que traen los expedientes de quintas. Los profesores castrenses hallarán tambien cuanto pueden desear en sus funciones como tales. Creemos que será el libro más completo y práctico que en la materia se ha escrito. —Las cartas se dirijirán á D. Pascual Pastor, autor del *Prontuario médico de quintas*: Valladolid. —Después de publicada se espenderá á más precio.

Por todo lo no firmado:

El Srio. de la Redaccion, R. SANFRUTOS.

Editor, MANUEL DE ROJAS.

MADRID.—1860.—IMPRESA DE MANUEL DE ROJAS.

Pretil de los Consejos, 3, principal.